

Nuevo comisario jefe



- Antonio Blasco de Rivas sustituye en el cargo a Manuel Palomeque Navas

(Página 9)

MOLINA DE ARAGON

Ante la construcción de cincuenta viviendas de carácter social

El PSOE considera que el MOPU se ha equivocado

- En la adquisición de un solar de propiedad particular que se encuentra muy alejado del centro de la ciudad

(Página 3)

Inspecciones realizadas por la Dirección de Trabajo y Seguridad Social en el mes de marzo

En materia de empleo y Seguridad Social

(Página 9)

En Torrejón de Ardoz

Detenido otro de los atracadores al Mesón Tamaya

- José María García-Arisco, alias "el buho", se ha confesado autor de diez delitos desde que salió de la cárcel el pasado 2 de mayo
- Fue detenido al estrellarse el coche sustraído en el que viajaba contra un Zeta de la Policía

(Página 9)

En contra de lo barajado

Alianza Popular no abandona las delegaciones de servicios del Ayuntamiento

(Página 10)

ESPECIAL DEPORTES

FUTBOL

El Deportivo no pudo con un superior Valdepeñas. El primer tanto morado fue sólo un espejismo. Los goles manchegos apuntillaron definitivamente al Guadalajara

BALONCESTO

Mínima — e inmerecida — derrota del Caja Provincial en su primer partido de promoción a Segunda División. El Cajamadrid logró vencer por 90-88

MOTO-CROSS

Barragán, vencedor absoluto en la prueba celebrada en La Rosaca, puntuable para el Campeonato de España en 250 c.c.

EL PEDREGAL

Chequeo a una asociación

Allá por agosto del año 78 empezaron a brotar las primeras ilusiones y a darse los primeros pasos de lo que luego sería la "Asociación de Amigos de El Pedregal". Desde entonces a esta parte ha llovido mucho —como suele decirse, aunque en los tiempos que corren la expresión no sea muy exacta—. Se ha cumplido una etapa importante; es hora de hacer balance. Deber de todo socio es reconocer lo positivo y lo negativo de su propia colaboración y del desarrollo general de la Asociación. Esta va a ser mi finalidad: hacer un chequeo —por supuesto personal, aunque pienso que integra opiniones de muchos más socios— a nuestra Asociación en el tiempo transcurrido desde su fundación hasta los últimos meses del año 81 y primeros del presente. Son tres años; un período de tiempo ni excesivamente largo ni demasiado corto; un período suficiente para reflexionar.

¿HA CONSEGUIDO ALGO POSITIVO LA ASOCIACION?

Hablando sin apasionamiento, es obligado reconocer que lo positivo conseguido por la Asociación ha sido mucho; a grandes rasgos yo lo resumiría así:

- En primer lugar, el hecho mismo de formar la Asociación que día a día va contando con más socios; y en consecuencia la colaboración, unión de ilusiones y esfuerzos de un grupo de personas hacia una meta común: trabajar en bien de El Pedregal;

- Haber realizado unas obras importantes en orden a conseguir un local social: centro de reunión, esparcimiento y cultura;

- Editar un boletín que día a día ha ido —a grandes rasgos— mejorando en cantidad y calidad;

- Haber organizado una serie de actividades veraniegas de tipo cultural, deportivo y comunitario;

- Activa colaboración en las fiestas de verano;

- Haber repartido participaciones de lotería de Navidad;

- Una apertura muy positiva hacia otras asociaciones comarcales en orden a realizar unas actividades comunes, intercambiar experiencias y opiniones y lograr una colaboración mutua en la defensa de intereses.

Estos logros se han conseguido porque ha habido personas que han aportado su granito de arena:

- Personas que aceptaron formar parte de la junta directiva cuando muchos otros intentaban quitarse la carga de encima;

- Personas que han perdido un tiempo desinteresadamente en favor de la asociación;

- Socios que han realizado viajes, entrevistas con autoridades, representantes de otras asociaciones o han estado pendientes del teléfono —con todos los gastos que esto lleva consigo— en favor y para asuntos de la asociación;

- Personas que han sabido aguantar críticas recibidas muchas veces de quienes precisamente no han movido todavía ni siquiera un dedo;

- Socios que han colaborado activamente, con sus artículos o con su trabajo o incluso con su dinero, en la elaboración del boletín;

- Creo, es justo reconocerlo, merece mencionarse el gran interés y la gran labor realizada por algún miembro cualificado de la Junta Directiva.

Personas y hechos que están ahí; que se pueden ver y demostrar y que pesan mucho más que los derechos, mucho más que lo negativo por mucho que pueda ser.

Precisamente porque ha sido bastante lo positivo, ha sido también bastante lo negativo. Precisamente porque ha habido muchos aciertos, ha habido también fallos y desaciertos que, a continuación, voy a intentar señalar; por supuesto, no con ánimo destructivo ni inquisitorial, no con la intención de ofender o buscar culpables —que, lógicamente, en algún sentido tiene que haberlos—, sino como conciencia crítica, necesaria en toda sociedad, como amigo que desea que esas deficiencias, inconsistentes muchas veces, se corrijan. Hecha esta aclaración que, me atrevería a afirmar, era prácticamente innecesaria, pues considero la Asociación algo muy mío, un "tejado" propio al que no quisiera tirar piedras, paso a reflexionar sobre lo que considero fallos y desaciertos.

¿QUE HA SIDO LO NEGATIVO DE NUESTRA ASOCIACION?

- Una clara desorganización en cuanto al funcionamiento interno de la Junta Directiva (¿hay reuniones? ¿se planifica algo? ¿se toman acuerdos democráticos?). Desde mi punto de vista, el defecto principal;

- Consecuencia de lo anterior —o causa—: un excesivo protagonismo, de buena fe por supuesto —intentando

suplir quizá el absentismo, de otros— de algún miembro de la Junta Directiva; de buena fe, pero ¿necesario? ¿acertado siempre?;

- Consecuencia también de todo esto: se han tomado acuerdos sin apenas consultar a nadie;

- Falta de planificación de actividades a realizar en el año (al menos a nivel local); se peca de improvisación;

- Proyectos que nacieron prácticamente muertos: legión verde, museo paleontológico... (recordemos aquella hoja informativa del 16 de agosto de 1979, en donde había muchos proyectos y planes que apenas han sido llevados a efecto).

- La apertura hacia el panorama comarcal ha llevado consigo el olvido de otros aspectos locales;

- En cuanto al boletín: amplitud excesiva de algún número, con la considerable falta de calidad de algunas páginas, introducción de páginas sin apenas interés para el pueblo, malestar en la opinión pública con algún artículo como, por ejemplo, aquel en el que no quedaba muy bien parado un pueblo del lejano oriente...

- Brotes de tensión entre la Junta Directiva y algún organismo municipal;

- No ha habido un deslinde de tareas, si exceptuamos la tesorería; hubiera sido necesario este deslinde: un encargado del boletín, otro encargado de tareas ecológicas (prácticamente olvidadas, a pesar de que muchas son de fácil realización), otro de relaciones con las diversas asociaciones, otro de actividades culturales, etc.

- Falta de interés e inactividad de una gran mayoría de socios y pérdida de este interés e ilusión en otros socios

que, al principio, colaboraron ampliamente.

LA SITUACION ACTUAL

Y ahora, en el punto en que nos encontramos, la palabra o la idea que parece definir el momento de la Asociación es ésta: crisis. Después de la ilusión primera, después de las primeras conquistas, quizá en el momento más propicio para despegar en serio, nuestra Asociación entra en una situación de punto muerto, en período de crisis. Los ánimos primeros, las ilusiones efervescentes de este período de niñez deberán dar paso, a través de una desorientación y un no encontrarse a sí misma —etapa adolescente—, a la madurez calma y constructiva.

Viendo las cosas desde una perspectiva optimista y pienso que realista, nuestra situación, en cuanto a masa total de socios, se encuentra en la misma situación que se ha encontrado siempre: falta de verdadero interés —aunque sea triste reconocerlo—. Lo que ha ocurrido (lo apuntaba al final de los aspectos negativos) es sencillamente que aquellos que en un principio veían —o veíamos— las cosas con más optimismo, más de color de rosa, nos hemos quitado las gafas de la ilusión y nuestro ánimo ha decaído. La inmensa mayoría ni ha perdido ni ha ganado en interés y espíritu de colaboración. Somos los que empezamos con más empeño esta tarea quienes hemos ido desinflándonos: unos —por razones diversas— nos hemos alejado un poco geográfica y quizá afectivamente, otros no han querido continuar bregando en esta tarea por pura comodidad, otros se sienten un poco solos, o abandonados o incluso desplazados.

Con todo, pienso que la cosa no es para tanto: no es tiempo de sentencias de muerte ni certificados de defunción. Es simple

cuestión de rectificación: rectificación de organización y rectificación —reencuentro mejor— de ilusión y buen ánimo. Hay que mentalizarse de una vez —y esto pienso que es muy importante— de que llevamos entre manos algo muy serio y tremendamente positivo y no podemos, con una rabieta de niño enfadado, echarlo todo por la borda. Es simple cuestión de darse cuenta, con todo lo que exige esto de compromiso y actuación, que la gran masa siempre será indiferente y que sólo una minoría —que pienso tiene la obligación de hacerlo porque está mejor capacitada o han caído más en la cuenta de esta tarea— llevará adelante nuestra Asociación. Quienes compongan esta minoría, eso sí, deben formar una unidad y deben estar realmente compenetrados. Pienso que con cuatro o cinco personas —unidas, colaborando juntas, sin que ninguna imponga su opinión o haga y deshaga al margen de los demás— puede funcionar nuestra Asociación.

Todo período de crisis es tiempo de reflexión, de balance, de chequeo, tiempo de entonar el "mea culpa"; si nos dedicamos a lanzarnos chinias unos a otros vamos a conseguir muy poco.

Todo lo que acabo de exponer es una simple opinión que ha intentado escuchar otras y plasmarlas. Una opinión más entre muchas, que he querido exponer con sinceridad y respeto y que, si debe ser contestada, me agradaría lo fuera desde estas páginas; aunque no desearía que una crítica, que ha intentado ser constructiva, fuera motivo para potenciar más el desentendimiento o la separación y que traería como consecuencia lo contrario de lo que he pretendido. Ojalá estas líneas no caigan en saco roto y sirvan para el progreso de nuestra Asociación.

J. Antonio HERMOSILLA

Plan Nacional de Electrificación Rural para 1982

117 millones en inversiones en la provincia

Según nos ha informado el gabinete de prensa del Gobierno Civil de nuestra capital, en la pasada Comisión Provincial de Gobierno, celebrada el pasado día 2 de abril, en lo concerniente a la Dirección Provincial de Industria y Energía, se informó de la aprobación por el Consejo de Ministros del Plan Nacional de Electrificación Rural (PLANER) para 1982.

En el capítulo de inversiones para este Plan han sido asignados a la provincia de Guadalajara un total de 117 millones de pesetas como Plan Ordinario. Las empresas que estén interesadas, según se informa en la nota de prensa del Gobierno Civil, deberán presentar los proyectos correspondientes antes del día 31 del mes en curso.

Como ya se hacía eco en su día LA PRENSA ALCARREÑA facilitando una amplia información



sobre el PLANER, este ha llegado a la práctica totalidad de pueblos de la provincia, creando instalaciones eléctricas de gran capacidad y solucionando de manera notable la deficiencia existente con anterioridad, tanto por la mala calidad de líneas como por la pobreza del suministro.

Durante los años 80 y 81, en los que ha tenido vigencia el PLANER, la inversión del mismo ha sido de 314 millones de pesetas, que supone un porcentaje elevado sobre el total de 1.413 realizados en el período de los últimos nueve años. La inversión media anual durante estos años ha sido de 157.036.444 pesetas. En estas inversiones han colaborado las empresas eléctricas, el Ministerio de Industria y Energía y en algunos casos la Diputación Provincial.

Según el informe que facilitara el titular de la Dirección Provin-

cial de Industria y Energía, Jesús Remón, con fecha 18 de marzo ante la Comisión Provincial de Gobierno, en la zona de Unión Eléctrica se han creado desde 1973, 572 kilómetros de líneas de alta y baja tensión completamente nuevas, con una inversión total de 735 millones de pesetas. Por lo que respecta a la zona perteneciente a Hidroeléctrica, se han construido 410 kilómetros de nuevas líneas con una inversión de 678.328.000 pesetas.

Según ha podido comprobar este diario, y así lo ha manifestado el delegado de Industria con motivo de algunos de los viajes que ha realizado por varios pueblos en los que se ha llevado a efecto el cambio de líneas, la mejora en este campo ha sido muy sustancial en los últimos años, utilizándose además materiales de primera calidad en todas las reformas emprendidas.

provincia provincia provincia provincia

PASTRANA

A la representación teatral de "El abuelo Curro"

Masiva asistencia de público

El pasado domingo, día de Pascua, fue presentada por el grupo de teatro de Pastrana la obra "El abuelo Curro", original de L. Fernando de Sevilla y G. Hernández, siendo la asistencia de público a las dos sesiones masiva, ya que en ambas ocasiones el local habilitado para tal fin en el Palacio Ducal estuvo abarrotado de espectadores, calculándose en más de 500 personas las que presenciaron la divertida obra que tan magníficamente —a decir de los asistentes— fue interpretada por los quince jóvenes pertenecientes al grupo teatral de la Asociación Cultural Pastrana, que en su segundo año de andadura tan buena impresión ha dejado en el público asistente.

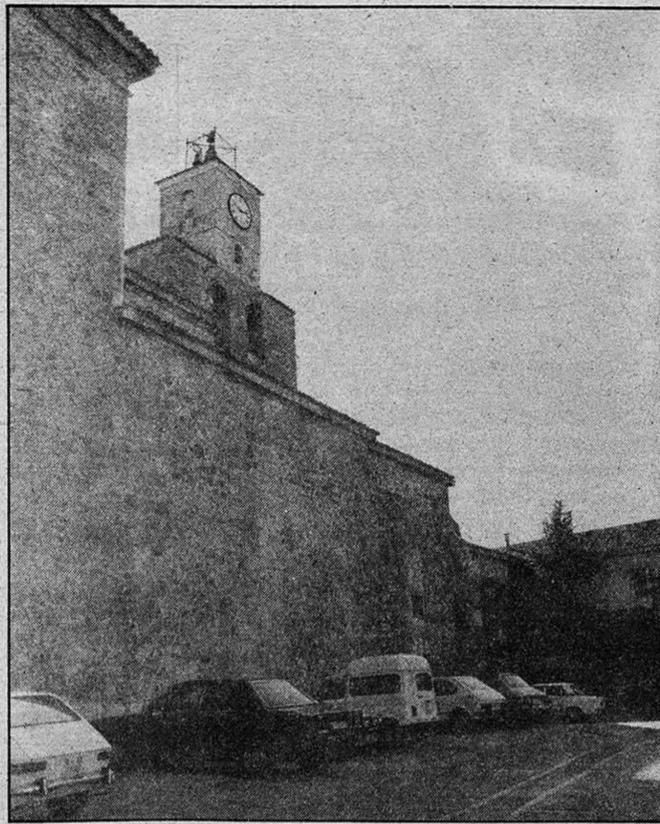
Asimismo, se ha de dejar constancia de la dirección del grupo, que está en manos del padre José Luis Sánchez, que ha conseguido de estos jóvenes estudiantes de BUP, aprovechando sus ratos libres por las noches, llevar a buen fin la puesta en escena de esta obra.

Dentro de la buena interpretación de los componentes, habrá que destacar la hecha por Jesús, en el personaje del abuelo Curro con el que se identificó desde un principio logrando grandes aplausos.

Por último, hemos de indicar que el grupo piensa volver a interpretar esta obra para dedicar su recaudación, íntegramente, a la reparación de la iglesia parroquial, que como ya ha anunciado en alguna ocasión este diario está siendo restaurada.

FERVOR EN LA SEMANA SANTA

Esta Semana Santa ha sido de las más concurridas desde hace bastantes años, viéndose esta villa plena de numerosísimo público cuya asistencia se ha visto favore-



cida por el clima tan agradable que se ha disfrutado.

Dentro de los actos desarrollados durante los días en cuestión, se ha de destacar la subida al monte Calvario el día de Viernes Santo a partir de las cuatro de la mañana. Si bien todos los años la asistencia a esta procesión ha sido masiva, a pesar de ser a una hora tan intempestiva, en esta ocasión las personas que acudieron a la misma se podían contar por cientos, recorriendo todos ellos los cuatro kilómetros de la trayectoria del Vía Crucis y marchando muchos de ellos descalzos con todo el sacrificio que ello comporta considerando que buena parte del recorrido, la mitad aproximadamente, es de cantos pequeños que entrañan dificultad incluso en condiciones normales. El fer-

vor religioso llega a tal punto en Pastrana que, incluso los que llevan a Jesús Nazareno, lo hacen desde la misma iglesia hasta el monte Calvario descalzos. Las andas las llevan siempre las mismas personas, gentes de una misma familia que a lo largo de los años dan paso a la tradición de padres a hijos. Por lo que respecta al público en general, se considera que aproximadamente uno de cada diez asistentes hacen el recorrido descalzos.

En otro orden de cosas, decir que durante estos días de vacaciones Pastrana ha recibido la visita de setenta universitarios, que se han alojado en de uno de los conventos de la villa.

J. G. R.

MOLINA DE ARAGON

Ante la construcción de 50 viviendas sociales

El PSOE pide explicaciones al MOPU

Como recordarán nuestros lectores, en la localidad de Molina de Aragón existe un proyecto de construcción de cincuenta viviendas sociales por parte del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPP). Estas se construirán en un solar adquirido por el MOPU a un particular con la mediación del alcalde molinés, si bien no de la Corporación municipal. El terreno se encuentra situado en la falda de la torre de Aragón, en las inmediaciones del silo y donde existiese hace unos años una serrería que fue víctima de las llamas. Según informaciones llegadas a este diario, la ubicación de este solar ha originado algunas críticas, al igual que en el modo de adquisición. Dentro de esta problemática debe inscribirse una nota de prensa del Comité Local del Partido Socialista Obrero Español

Molina?

Los socialistas creemos que las autoridades responsables deben explicar las razones de una decisión que perjudica al conjunto del pueblo de Molina. En caso contrario, anunciamos que vamos a ejercer las acciones constitucionales necesarias para evitar los perjuicios que la construcción de las viviendas en el solar ahora proyectado tendrá para sus futuros habitantes."

La zona de ubicación de las viviendas es la que se conoce más popularmente como Barrio de la Soledad, lugar en donde no se registra en los últimos años demasiada actividad en el campo de la construcción. Ahora se tiende más bien a construir en la zona contraria a ésta, concretamente en la salida de Molina hacia Teruel y en la carre-

• En un comunicado del Comité Local pregunta al MOPU sobre la forma de adquisición del local así como por la decisión de compra

(PSOE) y que reproducimos a continuación íntegramente:

"La Agrupación Local del PSOE de Molina de Aragón quiere hacer público que ante la decisión del MOPU de construir las viviendas sociales destinadas para Molina en un solar muy mal situado urbanísticamente con respecto al centro del pueblo, rodeado de naves de carácter industrial y separado de las escuelas por casi dos kilómetros:

1. ¿Por qué el MOPU no respeta la actual calificación urbanística de los citados terrenos como debiera ser su obligación?

2. ¿Por qué no se hizo un concurso de solares entre los propietarios del suelo previamente a negociaciones con particulares?

3. ¿Por qué el MOPU pretende situar las viviendas sociales que lógicamente deberían ser para los ciudadanos con más bajos ingresos en un lugar tan apartado del pueblo existiendo otros terrenos mejor ubicados?

4. ¿Por qué el MOPU ha actuado al margen de la Corporación municipal en un tema de tanta importancia para los vecinos de

terera de Castilnuevo, lugares más próximos al centro de población y mejor situados urbanísticamente hablando.

LA SEMANA SANTA, MOVIDA

Si bien ya es clásico ver la ciudad de Molina completamente llena de gente en época de vacaciones, en las pasadas de Semana Santa se ha registrado una afluencia de turistas absolutamente desconocida en esta ciudad, ya que las calles y los establecimientos públicos han estado durante estos días prácticamente llenos de gentes que han venido a pasar por estas tierras las fiestas. Por cierto que el clima, absolutamente veraniego, ha acompañado a lo largo de estas jornadas.

FESTIVAL ROCK

El pasado domingo, y desde las ocho de la tarde hasta altas horas de la madrugada, se desarrolló un festival rock en esta ciudad, aglutinando a buen número de jóvenes de toda la comarca, si bien el éxito no fue el esperado. El festival tuvo lugar en el recinto del circo Cristiany Bros que ha estado durante la pasada semana en Molina.

P. P. R.

Visita al albergue de Entrepeñas

Juventudes Centristas prepara el cursillo de verano

El pasado día 7 realizaron una visita al albergue de Entrepeñas el secretario provincial de Juventudes Centristas, José Andrés Sánchez Lara, la vicesecretaria provincial, María Elena García Martín, y el miembro del Comité Ejecutivo Rafael Cañeque Ortega, con el fin de conocer sus instalaciones de cara al cursillo de verano que allí realizarán miembros de Juventudes de toda España durante la segunda quincena de agosto.

Una vez allí, conocieron la lamentable situación del albergue en relación con la piscina de la Confederación Hidrográfica, que a pesar de estar a escasos metros del mismo, no puede ser utilizada por los alberguistas,



teniendo éstos que ir a bañarse al pantano, con los peligros que esto entraña, sobre todo si se trata de menores.

Los citados miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Juventudes Centristas prometieron al administrador de este albergue

realizar las gestiones oportunas ante sus parlamentarios con el fin de que esta situación quede resuelta lo antes posible, de manera que la citada piscina pueda ser utilizada por los asistentes a los diferentes cursos de verano del albergue.

La rabia

Se define la rabia como una enfermedad infecto-contagiosa que afecta a hombres y a diversas especies animales domésticas y salvajes de sangre caliente, produciendo un cuadro de encefalomielitis aguda, de curso fatal, y que es producida por un virus del grupo "Lyssavirus".

Conocida desde la más remota antigüedad, pues en las Leyes de Eshununa (1800 a. de J.C.) ya se hacía referencia; posteriormente Aristóteles (322 a. de J.C.) ya señaló su transmisión por mordeduras de perros enfermos a otros animales, siendo Cornelio Celso, en el primer año de nuestra era, el que relacionó la enfermedad en el hombre con la mordedura de perro. A pesar de su antigüedad sigue siendo una de las enfermedades transmisibles en continua vigencia y que con sólo citar su nombre suscita temor entre el hombre de la calle y entre los técnicos sanitarios encargados de su prevención y lucha.

Dado el carácter no técnico de un buen número de lectores, renunciamos voluntariamente a describir detalles sobre aspectos morfológicos, estructurales, bioquímicos, estructura antigénica, etc., del virus, que sin duda les fatigaría, y vamos a centrarnos en aquellos aspectos de tipo económico o en aquellos otros que tienen una mayor importancia en la prevención y control de esta enfermedad.

La difusión geográfica de la rabia es tan extensa que hoy puede afirmarse existe en cuatro continentes, con excepción de Australia y el Polo Sur. Por lo que a Europa respecta, está ampliamente difundida, quedando como países libres: Suecia,

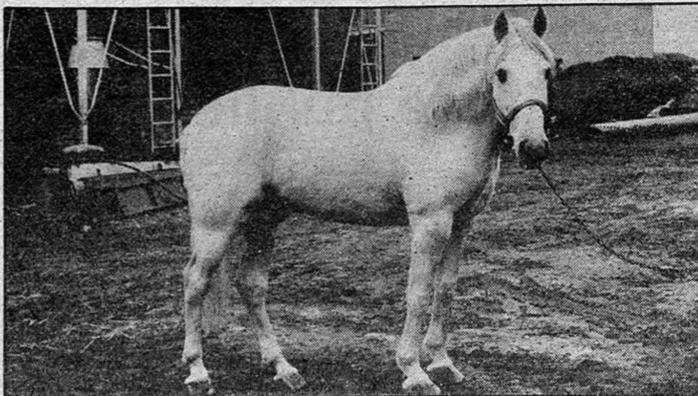
MODO DE TRANSMISION Y CONTAGIO

El virus rábico no tiene capacidad de penetración a través de la piel intacta, y sólo en condiciones muy particulares puede atravesar las mucosas de la boca y nariz. Aunque el modo más común de transmisión de la rabia tiene lugar por mordedura de animales infectados, arañazos contaminados de saliva infecta a través de la mucosa ocular contaminada con el virus, no puede descartarse la vía aerógena, aunque los casos descritos de enfermos que adquirieron la enfermedad sean mínimos.

El tiempo que transcurre desde que el virus rábico penetra en el organismo humano o animal hasta que aparecen los primeros síntomas, es largo. En el hombre, de 1-3 meses; en el perro, 3-5 semanas; en el gato y en los bóvidos, 2-4 semanas. Este tiempo de incubación está íntimamente correlacionado con el lugar donde se inició la infección. Si la mordedura se produjo en una zona próxima a la cabeza, este tiempo será menor que si aquella tuvo lugar en las extremidades, y ello debido a que el camino que tiene que recorrer el virus hasta llegar al cerebro, su lugar de elección, es más corto, y además porque esa zona tiene una mayor inervación periférica.

Hasta hace unos años la epizootología de la rabia era tan simplista que solamente se consideraba al perro el animal transmisor. Hoy los conceptos han cambiado sustancialmente y se habla de **rabia urbana o canina** y **rabia selvática**. La primera está en franca regresión en los países de-

Una de las enfermedades transmisibles que más temor suscitan



humanos son transmisibles por el perro, el 18,6 por 100 por los gatos y el 13,3 por 100 por los bóvidos.

SITUACION DE LA RABIA EN ESPAÑA

Desde 1966 hasta 1975 España estuvo considerada como país libre de rabia. Es en este momento cuando aparece un foco de rabia urbana en la provincia de Málaga, debido, al parecer, a la introducción de un perro infectado, bien desde el norte de África, bien desde Europa.

Para llegar a controlar este foco fue necesario realizar un esfuerzo conjunto por parte de los Ministerios de Agricultura y Sanidad, poniendo cada uno de su parte los recursos necesarios dependiendo de las funciones que cada Organismo tiene encomendadas. Debe destacarse la importante labor desarrollada por los servicios veterinarios oficiales, así como la Guardería Forestal que intervino activamente en la reducción de la importante población vulpina de la región. Fruto de esta actuación rápida y amplia fue el conseguir que el virus rábico no prendiera en la población vulpina, lo que, de haber sucedido, habría originado un foco endémico de rabia a partir del cual se hubiera difundido al resto del país.

CUADRO CLINICO

Aunque la enfermedad no existe en España y es probable que transcurran varios años hasta que se haga su aparición la rabia selvática existente en Europa, si las nuevas medidas de profilaxis vacunal utilizadas en la población vulpina no dan los resultados apetecidos, consideramos conveniente recordar de forma breve como se manifiesta la enfermedad.

En términos generales, el cuadro clínico es muy parecido en las diferentes especies animales, variando la sintomatología en función de la constitución animal, su carácter, temperamento, etc. Este cuadro comprende tres fases: 1) Prodrómica o período melancólico en la que animales cambian radicalmente su comportamiento habitual; 2) de excitación o agresividad y 3) de parálisis y muerte final. En ocasiones estas manifestaciones no aparecen con tanta claridad, dificultando entonces el diagnóstico.

DIAGNOSTICO

El diagnóstico clínico sólo puede ser de carácter orientativo, debiendo en todos los casos confirmarse con el diagnóstico en laboratorio que, por otra parte, muestra un elevado margen de seguridad.

Pero, para que el laboratorio

pueda realizar el diagnóstico seguro, hemos de tener en cuenta las siguientes normas al proceder a la recogida de muestras:

1ª) Si el animal mordedor está aparentemente como en el momento de la acción, debe mantenerse, según la legislación vigente; un período mínimo de catorce días en observación, y transcurridos los cuales sin aparición de síntomas puede darse como negativo.

2ª) Si el animal muere en el período de observación, debe recogerse la cabeza y enviarla al laboratorio para diagnóstico.

3ª) De cualquier carnívoro doméstico o salvaje que aparezca muerto es aconsejable remitir al laboratorio la cabeza, bien cuando proceda de zonas endémicas de rabia o de zonas libres, a fin de poder realizar los sondeos epizootológicos precisos.

Para el diagnóstico se pueden realizar infinidad de pruebas de laboratorio, pero la inmunofluorescencia directa o indirecta, complementadas con las pruebas histopatológicas para determinar corpúsculo de Negri, y biológica con inoculación a ra-

cuenta el grado de inactivación en:

- Vacunas inactivadas con virulencia residual.
- Vacunas vivas modificadas.
- Vacunas totalmente inactivadas.

De todas ellas, las que actualmente se utilizan en las campañas oficiales de vacunación obligatoria de los perros de España son las incluidas en el segundo grupo, en que se incluye la cepa Flury de bajo número de pases, cultivada sobre embrión de pollo. Sus efectos residuales son nulos y la protección que origina es buena, alcanzándose con una sola vacunación un alto nivel de inmunidad, por lo menos durante períodos de un año.

El control de entrada de perros procedentes de otros países se realiza por los Servicios Veterinarios de Aduanas dependientes del Ministerio de Agricultura, no autorizándose la entrada de aquellos animales que no vienen acompañados de la documentación sanitaria preceptiva, entre la que se incluye un certificado de vacunación.

Finalmente diremos que, tanto la eliminación de perros vagabundos como la disminución de población de zorros, son dos acciones complementarias que se realizan desde hace varios años, utilizándose para el primer caso los tradicionales métodos de captura y los modernos de lanzamiento con rifles de jeringas con anestésico, y para el segundo desde los clásicos lazos, caza directa, y hasta las gaseificaciones de madrigueras.

En el caso de países que tengan la enfermedad, la sistemática de lucha consistirá en:

1.º Proceder a una vacunación masiva de todos los animales receptibles, ampliando la acción a especies como la bovina.

- El tiempo que transcurre desde que el virus rábico penetra en el organismo humano o animal hasta que aparecen los primeros síntomas es largo. En el hombre, de 1-3 meses; en el perro, de 3-5 semanas.

tón para evidenciar la presencia del virus, dan un elevado margen de seguridad.

SISTEMAS DE LUCHA

La sistemática de lucha contra la rabia varía enormemente según que el país esté libre de enfermedad o que por el contrario la padezca.

En el primer caso, en el que puede incluirse España, las medidas van encaminadas a tener una población receptible protegida mediante vacunación, al control de animales que vienen de otros países, y en tercer lugar a eliminar perros vagabundos y mantener equilibrio biológico de la fauna salvaje, principalmente zorros.

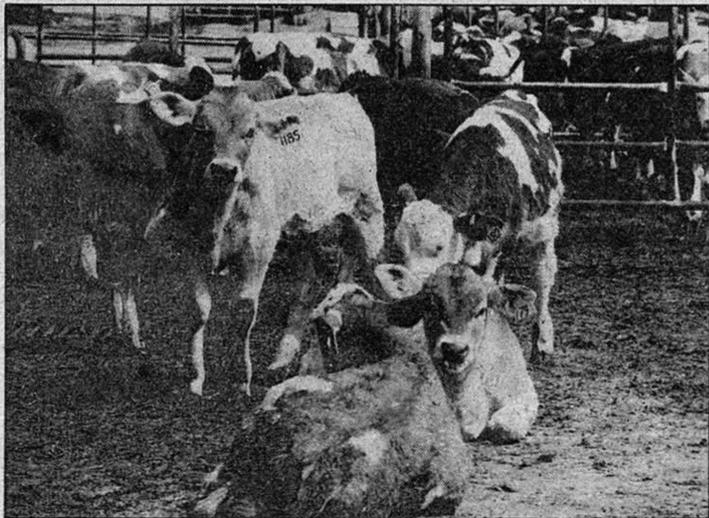
Por lo que a la vacunación se refiere, queremos hacer constar que, desde el método vacunal de Pasteur (1885) hasta la actualidad, se han observado importantes cambios, todos ellos encaminados a disminuir el riesgo del producto vacunante y a incrementar su capacidad inmunizante. Los logros han sido importantes y se mejoran día a día.

Las vacunas antirrábicas pueden clasificarse teniendo en

En algunos países de Europa se utiliza una vacuna inactivada de acción múltiple, preparada con virus de fiebre aftosa y rabia, con excelentes resultados.

2.º Intensificar todas las acciones tendentes a eliminar, en gran medida, los perros vagabundos y disminuir la población de zorros a límites biológicos, utilizando los diversos sistemas anteriormente citados.

Aun utilizando estos sistemas, sólo se ha conseguido disminuir ligeramente la progresión de la rabia por Europa. Por esto, los investigadores, animados por los éxitos conseguidos mediante la vacunación en otras especies animales y los pocos logros conseguidos utilizando medidas de policía sanitaria, han dirigido sus programas de investigación hacia la consecución de productos vacunantes que, administrados por vía oral a través de cebos, sean capaces de producir una inmunidad fuerte y duradera a la población vulpina. Los resultados que se están obteniendo son muy alentadores, por lo que es previsible que, en un futuro no muy lejano, pueda controlarse el avance y difusión de esta enfermedad.



Noruega, Portugal y España peninsular e insular (1980).

Por lo que a Francia se refiere, como país más próximo, diremos que la enfermedad progresa lentamente, entre 30-40 km/año, progresión que este año se ha visto disminuida como consecuencia de las acciones desarrolladas tendentes a disminuir la población vulpina y a crear zonas de equilibrio biológico.

Todas las especies animales de sangre caliente son receptibles al virus rábico, pero su sensibilidad ante la infección es variable. Así los carnívoros de la fauna salvaje, gatos y bóvidos, pueden considerarse como **muy sensibles**; con un grado medio aparecen el perro, caballo, primates; y como **poco sensibles** opossum.

sarrollados, debido a las medidas de profilaxis vacunal utilizadas de forma continuada; siendo la segunda, o rabia selvática, la que actualmente origina graves problemas, tanto en el continente europeo como americano.

En Europa la rabia selvática tiene una cadena epizootológica diferente a América, al ser distinta también la fauna silvestre. Mientras en América uno de los principales reservorios son los murciélagos y vampiros, en Europa el principal es el zorro. En la cadena de transmisión de la rabia selvática en Europa, se observa que el perro continúa siendo la especie animal potencialmente más peligrosa para el hombre. Datos publicados por la República Federal Alemana confirman que el 21,4 por 100 de los casos

Actuaciones en apoyo al sector agrario

Programa de mejora de la comercialización agraria y del fomento de la industrialización agroalimentaria

ACTUACIONES SIN REFLEJO PRESUPUESTARIO DIRECTO

Leche. En el plazo de tres meses, en la Dirección General de Política Alimentaria:

- Iniciación de los estudios de los aspectos de comercialización de la leche. (2.º parte del Estatuto).
- Desarrollo de un nuevo sistema de pago de la leche por calidad y creación del grupo interprofesional correspondiente.
- Se asegurará la inclusión en el Programa de Inversiones Públicas de un montante mínimo de 1.000 millones de pesetas anuales para el desarrollo del Reglamento Estructural de la Leche durante los ejercicios económicos 1983 a 1985 situados dentro del plazo de vigencia previstos inicialmente para los Reglamentos.

Mataderos. Continuación de las reuniones de trabajo sobre el Plan General de Mataderos.

- Trigo y cereales-pienso.
- Reuniones en el FORPPA de carácter general para el estudio de la liberalización del mercado de trigo.
- Estudio en el SENPA de un plan mixto público y privado de reestructuración de la red de almacenamiento de cereales.
- Definición de los tipos de trigo, por su calidad harino-pañadera, con precisión del concepto "trigo-forrajero" y de calidad semolera.

Productos hortofrutícolas. Comisiones para la prevención de problemas y seguimiento de la comercialización de determinados productos hortofrutícolas.

Vino. Estudio en el SENPA de los mecanismos de intervención de las campañas vitivinícolas para una mejor regulación tendente a mejorar la calidad.

Carnes. Se considerarán, a efectos de actuaciones en el mercado, las relaciones del precio testigo con el nivel de "precio indicativo" orientándolas preferentemente a los niveles de "precio de intervención" superior e inferior, procurando que los mecanismos de intervención ac-

túen de la forma más automática posible.

Relaciones intersectoriales e interprofesionales. Promoción por la Dirección General de Política Alimentaria y constitución de Comisiones intersectoriales e interprofesionales.

Agricultura de Grupo. Intensificación de actuaciones del Servicio de Extensión Agraria para el fomento de entidades asociativas agrarias para la comercialización.

Regulaciones de campaña. Constitución y funcionamiento de Comisiones de seguimiento de los productos agrarios regulados.

Reglamentos sectoriales. Estudio y aprobación de reglamentos sectoriales: En 1982 se elevarán al Gobierno para su aprobación, los de carnes de vacuno y porcino, y se iniciarán los estudios correspondientes a productos hortofrutícolas.

Financiación. Por el Crédito oficial se autorizará al Banco de Crédito Agrícola, la apertura de una línea de créditos de anticipos de campaña, para Entidades Asociativas Agrarias, con una dotación anual de hasta 5.000 millones de pesetas, un interés del 12 por 100 y un plazo de amortización de once meses.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, establecerá los requisitos y condiciones para el acceso de las Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación, a esta línea de préstamos de Campaña.

Márgenes comerciales. Continuación de las reuniones en el Ministerio de Economía y Comercio sobre márgenes comerciales de productos alimenticios de origen agrario con propuesta de conclusiones antes del 1 de julio de 1982.

Información al consumo. Promoción de campañas de información al consumo, teniendo en cuenta las características productivas y de abastecimiento nacional.

ACTUACIONES CON CONSIGNACION PRESUPUESTARIA

Subvención a la construcción de depósitos de vino, tanques de refrigeración de leche, etcétera.

Subvención a la instalación de industrias agrarias en ZPLIA.

Subvención al desarrollo de la Comercialización en origen.

Construcción de almacenes y silos.

Dotación de laboratorios y medios de control.

Subvención al consumo de productos coyunturales excedentarios.

Factor económico muy importante para el agricultor

Almacenamiento de frutos en la explotación

Instalar grandes frigoríficos o cámaras de conservación requiere inversiones importantes de capital, que superan las posibilidades de muchos agricultores. Sin embargo, existen muchas veces locales o lugares en la explotación que, con un pequeño desembolso, podrían adaptarse para conservar los productos agrícolas durante períodos de tiempo más cortos que los que se logran con las cámaras industriales. Para ello es necesario que estos lugares reúnan ciertas condiciones y que los frutos que se desea conservar estén sanos y se recojan con oportunidad.

CARACTERÍSTICA DE LOS LOCALES

La primera condición que hay que tener en cuenta a la hora de elegir o acondicionar un local para la conservación de frutos, es que éste sea fresco, pero sin riesgo de que las temperaturas en su interior lleguen a cero grados. Además ha de ser limpio, sin manchas ni olores penetrantes (insecticidas, abonos, detergentes, etcétera).

Los olores, los mohos y las bacterias se transmiten con gran facilidad y con frecuencia son la causa de podredumbres rápidas o de otras alteraciones que estropean los frutos.

Los lugares como graneros, pisos altos de las casas o desvanes no resultan aconse-



una serie de condiciones que aseguren la buena conservación de los productos allí almacenados. Tales condiciones son que:

- Esté sombreado.
- Tenga suficiente humedad.
- Sea fácilmente aireable.
- Permita controlar su temperatura.

Las tres últimas condiciones están íntimamente relacionadas y regulándolas adecuadamente se podrá mantener en el interior del local el ambiente óptimo y deseable para la conservación.

ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL

Después de elegir un local que reúna las características

LA RECOGIDA DE LOS FRUTOS

Ocurre muchas veces que frutos que se metieron aparentemente sanos, presentan al cabo de cierto tiempo daños en la piel, que son causa de depreciaciones; esto se debe a la costumbre de suspender los tratamientos criptogámicos mucho antes de la recogida de los mismos, con lo que se introducen en los frutos gérmenes perjudiciales.

La época y manera de recoger los frutos es también muy importante para tener éxito en su conservación.

Se comenzará la recogida después de la desaparición del rocío de la mañana y se acabará antes de que empiecen las nieblas o el fresco de la tarde.

La recogida ha de ser cuidadosa, procurando no dañar la piel con las uñas o herramientas de recolección. Se procurará colocarlos de forma que sólo haya una capa de frutos, lo que permitirá que estén ventilados y se vigilen más fácilmente.

Antes de colocar los frutos en el local destinado a conservarlos, es necesario dejarlos secar durante unas cuarenta u ocho horas en un local muy aireado, como un cobertizo o un granero. En este tiempo los frutos perderán el exceso de humedad y terminarán la maduración en mejores condiciones.

Los frutos no deben recolectarse ni demasiado pronto ni demasiado tarde. Es muy difícil determinar exactamente la época de recolección porque varía con las condiciones climáticas del año. Como norma general debe tenerse en cuenta que, en primaveras anticipadas y veranos cálidos, se debe hacer más temprano que en los años de primavera fresca y verano lluvioso.

Teniendo en cuenta todo lo que se indica anteriormente, es posible conservar algunos frutos producidos en la explotación durante cierto tiempo y de una manera económica.

- La primera medida a tomar, después de elegido el local, es desinfectarlo, para que no queden gérmenes de ninguna clase que puedan iniciar una putrefacción

jables, si no se les acondiciona convenientemente, pues están muy influenciados por los agentes exteriores y suelen resultar muy cálidos en verano y otoño, y fríos en invierno. Otras veces estos locales son excesivamente secos y provocan el rápido marchitamiento de la piel de los frutos por deshidratación.

Si el lugar que queremos utilizar para conservar los frutos es una cueva, es indispensable que sea ventilada, y que ningún sistema de calefacción la atraviese; que no exista polvo de carbón y que ciertos productos, como por ejemplo vinos, sidras, etc., que allí estén almacenados, se encuentren en botellas perfectamente cerradas. Si se cumplen todas estas condiciones, el lugar puede ser utilizado para el fin deseado.

Cuando queramos destinar a lugar para conservar productos agrícolas un local anejo a la casa, como una cochera o un taller, este debe reunir

deseables, hay que prepararlo para colocar en él los productos. En primer lugar hay que desinfectarlo, para que no queden gérmenes de ninguna clase que puedan iniciar una putrefacción.

Para la colocación de los frutos se instalarán unas estanterías metálicas o de madera que se lavarán con un cepillo fuerte de raíces y una solución de sulfato de cobre al 2 por 100.

Con esta misma solución se pulverizará bien todo el suelo, las paredes y el techo. Puede completarse esta pulverización con una gasificación desinfectante. Para ello puede utilizarse el gas producido al quemar 20 gramos de azufre mezclados con un gramo de nitrato potásico, por metro cúbico de local. Después de esta gasificación se mantendrá el local cerrado durante veinticuatro o cuarenta y ocho horas y a continuación se ventilará.

Bar Restaurante
L. García

GRAN VARIEDAD EN
TAPAS DE COCINA Y
UN EXTRAORDINARIO
MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19
Guadalajara

opiniones ajenas - cartas al director

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal
Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda
Director Comercial: Manuel Delgado

COLABORACIONES

M. DE PRADA

Igualdad en la protección a la familia

La defensa de la familia en España ha tenido hasta la fecha un carácter entre belicoso y dogmático, llena de prejuicios y ansiosa de privilegios. Por otra parte, la reacción contraria —relativamente contraria, como más adelante veremos— adolece de iguales o parecidos males.

En ambos casos, la familia, ese núcleo que se forma de una manera casual, anárquica, irracional y caprichosa, para después convertirse en ente jurídico y social de influencia no sólo material sino densamente afectiva, los argumentos en pro y en contra tienen cierta justificación... a primera vista. Luego, las cosas varían. Veremos...

La legislación española sobre la familia es, paradójicamente anti-familiar para sus esfuerzos en contrario. Precisamente, los detractores de la protección familiar actual son, precisamente, "cabezas" y "miembros" de familias que no han llegado a los cuatro hijos, un tope a todas luces caprichoso. Las y los solteros-emancipados, se entiende —no muestran hostilidad total a las normas protectoras de la "familia-numerosa", aunque sí tienen quejas por determinados puntos que les afectan en esa normativa.

Según se dice en congresos, asambleas, juntas y confederaciones familiaristas, confesionales o neutras, el Estado español no se ocupa de la familia y eso no es rigurosamente cierto; por el contrario, el Estado español POR DEFENDER A LA FAMILIA NUMEROSA, nos parece que incluso incurre en inconstitucionalidad ya que el art.º 14 de la Constitución dice: "Los españoles son iguales ante la Ley".

La razón de esta sospecha radica en que "no son iguales los españoles, padres de uno, dos o tres hijos, de los que cuentan con cuatro o más", a la hora de encontrar protección. Ciertamente es que la Ley de familias numerosas todavía vigente señala derechos de muy dudosa aplicación u obtención (vivienda, prioridad en empleo...), pero sigue favoreciendo a unos "cabezas" de familia en la obtención de destinos en el ámbito estatal y para la obtención de billetes de transporte reducidos en precio. No es gran cosa, pero sí es discriminatoria y en ocasiones motivo de vidriosas situaciones. Otro aspecto —este sí es importante y que causa irritación muy extendida— es el capítulo de la enseñanza oficial, con la reducción de matrículas, aunque causa también cierta vejación e incomodidad a la hora de reclamar este polémico derecho.

Por lo dicho, la Ley de protección a las familias numerosas del anterior régimen está absolutamente desfasada y lo que es peor, continúa siendo objeto de enfrentamiento entre hombres —padres—, cuyas mujeres son más o menos fértiles. Resulta curioso —y odioso— que el legislador, como se deduce en estos casos, fuese tan demagógico y tan "demográfico".

A la familia, por fortuna, no se la defiende con muchas leyes y menos aún, con privilegios.

Si estos últimos los reclaman esos ruidosos congresos y asambleas, habrá lógicamente que negárselos. En cambio, los justos derechos, las tutelas no discriminatorias y las asistencias con igual carácter sí se deben conceder y estimular.

Consideramos justas e indispensables las asignaciones económicas de cuantía amplia y suficiente —no las ridículas hoy asignadas—, por el cónyuge y cada hijo. Cuando se cobre en España las asignaciones familiares de Francia o Alemania —o de otros países de la CEE— no habrá necesidad de "carnet de familia numerosa", ni de matriculaciones casi mendicantes, ni disfrutar de tarifas ferroviarias cíclicas. El lado económico de la ayuda a las familias debe comenzar en el matrimonio —la asignación actual es un verdadero sarcasmo— y continuar a la llegada de los hijos, uno, dos... "o los que Dios quiera", como se decía antes.

Debemos dejar bien asentado que el verdadero aglutinante, la verdadera unión familiar sólo la da el cariño entre sus miembros. Lo "otro" es... un buen irrazonable soporte.

Ya hemos visto que la ley de protección oficial todavía vigente está plenamente desfasada y, lo que es peor, existe contra ella la sospecha fundada de inconstitucionalidad.

El aspecto económico —factor primordial, pero no único ni exclusivo— debe ser abordado con diligente rapidez por parte del Gobierno y de los grupos parlamentarios en el Congreso y en el Senado.

Con ser importante dicho aspecto, la ayuda que los poderes públicos pueden y deben prestar a la institución familiar, no se agota ni mucho menos. Con brevedad indicaremos unas cuantas modalidades de protección tanto estatal como la que pueda corresponder a los entes autonómicos —o preautonómicos, en su caso—, Administración Provincial y Local, así como la que, como imperativo ético-social pudiera corresponder a las Cajas de Ahorro Benéficas Confederadas.

Primero, la enseñanza. La Ley de Centros —Ley Otero— nació con dificultad y todo hace pensar que la Ley de Financiación, indispensable para poner en marcha a la primera se deja "ad kalendas graecas".

A los padres de familia, que en realidad ni entran ni salen en tales cuestiones, lo que sí les interesa es que EGB y BUP sean enteramente gratuitos, en centros oficiales y privados "normales y corrientes", religiosos o seculares —luego aclararemos a nuestros lectores qué entendemos por "centros normales y corrientes"—, bien sea por subvención directa o indirecta del Estado o de entidades autonómicas, provinciales o locales. Lo que quieren ver es que la enseñanza en esos centros sea gratuita sin el menor subterfugio de cualquier índole. Si es preciso el "cheque escolar" —poco aconsejable por el "papeleo" previo— utilícese tal procedimiento.

Al curioso lector aclararemos que en los alrededores de las grandes capitales han surgido unos centros educativos para élites con honorarios astronómicos, donde todo lujo está presente, lujo que ofende a tantos y tantos centros religiosos y seculares, de instalaciones modestas y funcionales. Esos "centros" con ballet, equitación y tantos etcéteras no deben ser de ningún modo objeto de ayuda de ningún tipo, antes bien, de fuente de impuestos.

Después de la enseñanza de niños y adolescentes gratuita hay otros aspectos asistenciales que la familia actual reclama. Veamos algunos puntos de posible ayuda.

Los temas van desde la lucha contra la droga en la escuela, los retrasos en los estudios, la relación generacional entre padres e hijos, hasta la correcta información sexual o el conocimiento suficiente de las normas del Derecho que afectan a la familia. Sólo haremos una ligera mención de asuntos que interesan a la familia española de hoy.

Bien es cierto que se prometió hacer una ley protectora de la familia paralela a la del divorcio. Se aprobó la segunda, pero de la correspondiente a la familia, sólo hay un vestigio, que paradójicamente también clama justicia y amparo: los asesores familiares.

Los asesores familiares, patrocinados por el Ministerio de Cultura, diplomados por dicho Ministerio, tras dos cursos en el Instituto de Ciencias del Hombre, se encuentran totalmente en paro, cuando su misión era —en la ley "non grata"— uno de los pilares de defensa de la familia actual, todos ellos licenciados universitarios, que ilusionados —ellas y ellos— en tal tarea de orientar, ayudar y proteger a la familia mediante una capacitación específica, superior a todas las de una remota similitud se encuentran con un diploma que ni el Estado, ni las comunidades autónomas o preautónomas, ni las Diputaciones utilizan ni abren cauce dándoles ocupación pese a la evidente necesidad de sus conocimientos en pro de la sociedad.

Por otra parte, las Cajas de Ahorros Confederadas, en su faceta de apoyo social, hasta la fecha no parece que tengan conocimiento de este núcleo de profesionales familiaristas diplomados. Dárselo a conocer es obligado y justo.

La ayuda económica, escolar y de amplio apoyo social es, hoy por hoy, un objetivo a cubrir por la sociedad entera. La más vieja entidad social natural —la familia— bien lo merece.

BUENAS

Y entre lo religioso y lo profano han caminado penitentes y público en general. La Semana Santa es ya una fórmula turística más sin otro sentido que el meramente publicitario, montándose las procesiones con el mismo ánimo que lleva cualquier publicitario importante, pendiente de una cuenta importante, sin que quienes entendemos de una forma responsable la conmemoración, nos podamos sentir ni meramente halagados con el verdadero significado de la misma, que, además, nos hace pensar en que ciertos valores se van perdiendo y con ellos el respeto a ciertas fórmulas de vida y creencias.

Así, vemos que en este maremágnum de opiniones todo se ha convertido en vacación. ¡Y si no que se les pregunte a los delegados de servicio de los departamentos ministeriales! Solicitar hoy una información es como pedir agua en el desierto. Todo es vacación en un país que requiere de esfuerzo y trabajo a tope. Razón llevaba quien se manifestaba diciendo que somos el país más rico del mundo, que todos o casi todos los españoles nos levantábamos con el sano propósito de arruinarlo y después de cuarenta y pico años no lo habíamos conseguido.

La época es de meditación y los de Horche, o mejor los comentarios de la zona, nos han ayudado a pensar en un caso de catalepsia, que dicen se ha podido dar en la persona del secretario del Ayuntamiento de Yebes. La historia la contamos tal como la hemos oído: "Parece ser que el bueno de Julio cayó fulminado sobre las doce de la mañana y todo el mundo se quedó más que convencido de que había muerto. Llamaron al médico y dijo que, efectivamente, había fallecido. A las cinco o seis horas del suceso, el cadáver permanecía tan caliente como si estuviera vivo y, al parecer, incluso movió algún miembro superior, lo que hizo que se volviese a llamar urgentemente al facultativo que, según comentarios, trató de reanimarle. Vamos, un susto; pero un susto que nos ha dejado totalmente perplejos por la forma y por la inquietud existente. Si a ello le unimos que el entierro, por ser viernes, se celebró con anterioridad a lo legislado, entendemos que el rumor adquiera consistencia y la duda permanezca. Veremos si pese a que hemos tratado de localizar a los médicos que le atendieron, sin conseguirlo, al farse por sí le habían dado cuenta, y a todo el mundo capaz de informarnos seriamente, podemos ofrecer una versión suficientemente clara del tema, aunque para ello debemos solicitar al Ayuntamiento de Horche que ponga teléfono en la casa de los médicos o, al menos, en el consultorio.

PACO

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

El regreso

Transcurrido el pequeño lapsus que siempre suponen las vacaciones de Semana Santa, de nuevo la vuelta a lo cotidiano vuelve a ser una realidad. En estos días, un gran número de españoles han podido disfrutar, dada la benigna climatología que la práctica totalidad del país ha tenido, de la quietud de la montaña o del señuelo que siempre suponen nuestras playas. Otros, por el contrario, permanecieron en las urbes, o bien se inclinaron para visitar otras, en base al atractivo y el arte de los desfiles procesionales de numerosas ciudades españolas.

Lo importante, sin lugar a dudas, consistía en hacer un alto en nuestro quehacer diario, olvidándonos de la rutina que éste supone. Cada uno, en su rama de actividad, necesita, después de un largo período en el que diariamente hemos de enfrentarnos a las vicisitudes de cada día, estos pequeños espacios de tiempo, en los que al margen de los problemas que nos acechan, debemos replantearnos, o al menos eso sería lo ideal, nuestras inquietudes y proyectos, de cara a procurar que nuestro "regreso" signifique evitar la caída en esa rutina, que muchas veces nos angustia y presiona. Es bien cierto, que nuestra sociedad está concebida, y de ahí precisamente se deriva uno de sus mayores males, de manera que el hombre se sienta en ella, como viviendo en una "cárcel", con unas posibilidades de evasión mínimas, cuando precisamente está en nuestras manos el que, a pesar de los obstáculos que ellos supone, salvemos esa barrera y empecemos a sentirnos más libres, mediante el ejercicio de actividades complementarias a nuestro habitual quehacer, que nos permitan la ejecución de las figuras idealizadas que todo ser concibe en un momento determinado, y con ello su incorporación al mundo real.

En múltiples ocasiones se ha hablado de que la

juventud es precisamente la primera víctima de esta sociedad moderna, situación que se traduce en una total apatía, por parte de muchos jóvenes, ante las enormes posibilidades, que a pesar de todo, sigue ofreciendo el mundo actual. Ciertamente, en otras épocas quedó bien patente el impulso que la juventud daba a determinados sectores de la sociedad, mediante la puesta en práctica de sus inquietudes y convicciones, que en muchos momentos llegaron a revolucionar las estructuras sociales establecidas entonces. En la actualidad, diversos factores han dado origen a una determinada postura indiferente, que un gran número de jóvenes ponen de manifiesto ante la realidad vigente. Uno de estos aspectos primordiales, es en cierta manera el incesante índice de desempleo que afecta indiscriminadamente a este sector de la sociedad, lo que da lugar a un desencanto, que conduce a esta lamentable situación.

Afortunadamente el Gobierno, a través de los recientes acuerdos establecidos con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, ha prestado atención a este grave problema, con especial proyección en la juventud, a fin de ofrecerles en un futuro próximo unas circunstancias más óptimas que las actuales, teniendo en cuenta el importante papel que ésta va a desarrollar en la sociedad.

A pesar de esta realidad, paulatinamente se puede apreciar una mayor capacidad de acción en nuestros jóvenes. Resulta verdaderamente halagador, observar el incremento de actividades que éstos desarrollan en su tiempo libre, ya sean culturales, deportivas o de otra índole. Esperemos, como indicábamos en un principio, que el regreso a nuestras actividades cotidianas, nos suponga el inicio de una nueva concepción de la vida.

SANTAMARTA

Los lavados de cerebro

Todos conocemos a la secta Hare Krishna afincada en la localidad de Brihuega desde hace ya varios años. Viven allí, tienen su propio huerto para comer, no necesitan nada, no salen salvo para repartir propaganda o intentar vender cassettes con sus canciones. Así se ganan la vida. Este tipo de secta trata de dar una respuesta válida, y para ellos la única que posee la clave de la verdad, de la vida y de las frustraciones de la juventud. Por eso buscan a gente joven que a su vez están tratando de encontrar una respuesta a su vida. Pero en el fondo, detrás de estas sectas se esconden una serie de oscuras finalidades que, por el momento, se desconocen, pero que muchos han dado en llamar mafia.

Según Jordán Peña, vicepresidente de la Sociedad Española de Parapsicología y psicólogo profesional, "el régimen de vida comunitaria que se lleva a cabo en estas sectas es propicio a la alteración psicológica del cerebro. Al adepto se le somete a un estado de sofroización —hipnosis, se dice vulgarmente— a través de una serie de técnicas como la recitación sistemática de oraciones, una alimentación pobre en proteínas y otros métodos,

impidiéndole cualquier acción de análisis mental".

Los nuevos adeptos son utilizados, en una palabra, para los fines de la secta. Pero habría que preguntarse qué fines tiene la secta, si el lucro exclusivo de unos pocos que se aprovechan de los más, u otros fines más enigmáticos y difíciles de descubrir. Están creando hombres-robots, que solamente atienden a las ideas de esa secta que ellos consideran como la clave y solución de sus vidas.

Los adeptos negarán, por supuesto, que con ellos se ha efectuado un lavado de cerebro porque, lógicamente, no se les dice nada de esto, sino que se les convence de que esa manera de vivir es la válida. Se les programa para su nueva forma de vivir.

Según informaba un periódico nacional, la desprogramación parece ser la única solución que tienen los padres de estos chicos para que vuelvan a ser lo que eran. En España, existen psicólogos que han estado en varias sectas y conocen los métodos que éstas utilizan para programar a sus miembros, por lo que utilizan contramétodos para lograr los efectos contrarios. No se puede hablar, por lo tanto, de las sectas como algo curioso y divertido donde te plantean unas historias de la vida que pueden o no tener su razón de ser. Por lo visto, el tema es mucho más importante y, sobre todo, peligroso. Es muy difícil poder salir de una secta no solamente por el lavado de cerebro que te hacen, sino porque, en algunos casos, se ha llegado incluso a las amenazas.

Por otra parte, mucha gente se pregunta de dónde pueden sacar tanto dinero como para obtener las fincas que poseen o las casas lujosas de Madrid y otras ciudades. El vender libros, discos u otros objetos no parece que sea lo suficientemente beneficioso como para conseguir lo anteriormente dicho.

Por ahora, las sectas están ahí y para muchos no pasan de ser más que grupos con una idea del mundo diferente. Veremos en un futuro.

LOPEZ

¡Qué inmenso error!

Muchas son las voces que continuamente se levantan para tachar de borregos, vendidos, hombres masa, u otras lindezas por el estilo a las gentes que gustan del fútbol, ya sea a los que ejercen de una forma total y se desplazan a los estadios o a los ciudadanos que, si bien no se gastan el dinero en asistir a los terrenos de juego, por el contrario devoran los periódicos deportivos, contemplan horas y horas la televisión o discuten acaloradamente en la hora del aperitivo.

Bien, pues con críticas o sin críticas, el hecho real es que los aficionados a este deporte-espectáculo-negocio no se cuentan por miles, sino por millones y no es lógica que una pequeña parte del engranaje (aunque importante) paralice la máquina.

Habrán adivinado que nos estamos refiriendo a la huelga que han mantenido los jugadores de fútbol durante la pasada jornada de liga. Uno, que está totalmente de acuerdo en que los trabajadores deben luchar por sus derechos llegando incluso hasta la huelga con medida de fuerza, en este tema no está de acuerdo con estos "trabajadores". Y no podemos estar de acuerdo con ellos por la sencilla razón de que no se trata de trabajadores normales, sino que están sujetos a unas normas muy "sui generis" propias del mundo del espectáculo a nivel de Hollywood.

A mí me parecería muy bien que los jugadores actuasen de la manera que han actuado (mejor dicho que han pretendido actuar) cuando hubiera una especie de convenio colectivo en el sector y se aprobaran unas cantidades a cobrar por cada uno de ellos según actuaran en equipos de pri-

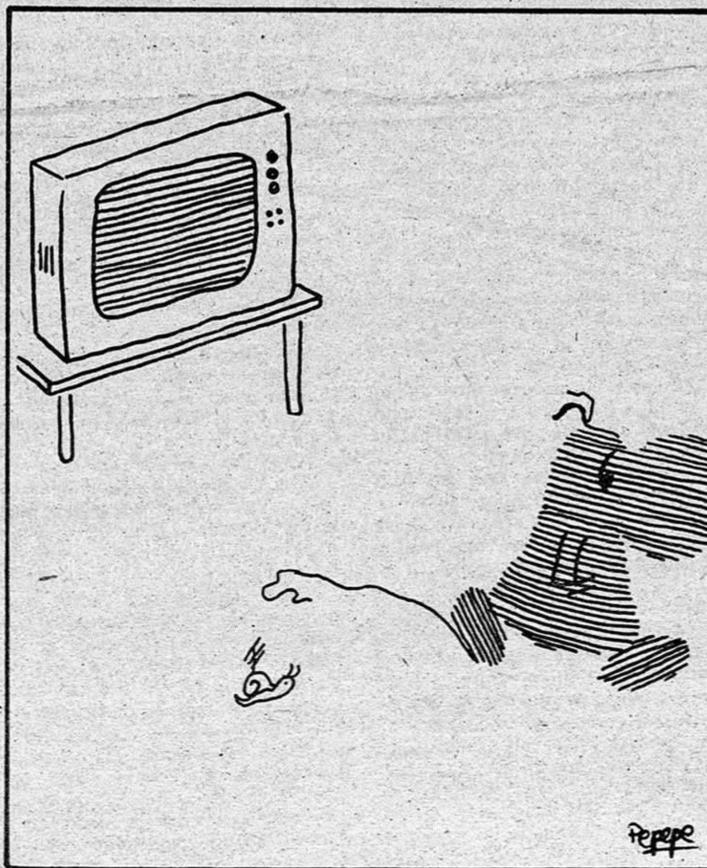
mera o segunda, o fuesen internacionales o lo que se estimara conveniente; pero lo que me hace gracia es observar como cada uno de ellos tienen unos contratos distintos, dentro del mismo club, y, se pueden citar multitud de ejemplos, el grupo de jugadores que tienen contratos elevados no ponen el grito en el cielo cuando saben que otras personas que juegan a su lado, cada domingo, no cobran ni la décima parte de lo que ellos cobran; el hacer una huelga por eso, sí que sería tener solidaridad y no pretensiones como la de intentar avalar unos contratos tan millonarios que no se los creen ni los mismos jugadores, a la hora de firmarlos.

Otras de las cuestiones que hacen que no se pueda estar de acuerdo con la huelga es que tengan que pagar justos por pecadores; así, es demencial que los clubs que pagan religiosamente a sus jugadores tengan que verse perjudicados por la mala gestión de otras personas que no tienen nada que ver con ellos. Es como si una empresa en la que los trabajadores tienen buenos sueldos y las relaciones con los patrones son excelentes, se pusiera en huelga porque la empresa de al lado se ha declarado en suspensión de pagos.

Por último, debemos reprochar a la AFE la inoportunidad del momento en declarar la huelga. Un personaje muy importante en la organización del Mundial de Fútbol decía, hace unos días, que nadie podía enfrentarse al fenómeno del Mundial; y, verdaderamente, ha quedado demostrado; si no, que se lo pregunten a los rectores de la Aso-

ciación de Futbolistas. Por si era poco el atentar contra el Mundial, los jugadores tuvieron la "desfachatez" de poner en duda la realización del partido final de la Copa de Su Majestad el Rey. Es indudable que el asunto era inoportuno a más no poder. Cuando uno se enfrenta con asuntos de tanta envergadura no se puede ir tan de frente, para algo se inventó la diplomacia.

Félix G. PEREZ



Meditación del Papa Juan Pablo II sobre el sacerdocio

El día 25 de marzo, festividad de la Anunciación del Señor, el Papa Juan Pablo II hacía una meditación en torno al sacerdocio para ofrecérsela a los sacerdotes en el día de Jueves Santo en lugar de la habitual carta que en esas fechas solía remitirles.

Queridos hermanos en el sacerdocio:

Desde el comienzo de mi ministerio de pastor de la Iglesia universal he deseado que el Jueves Santo de cada año sea un día de particular comunión espiritual, para compartir con vosotros la oración, las inquietudes pastorales, las esperanzas, para alentar vuestro servicio generoso y fiel, y para daros las gracias en nombre de toda la Iglesia.

Este año nos os escribo una carta, sino que os envío el texto de una oración inspirada por la fe y nacida del corazón para dirigirla a Cristo juntamente con vosotros en el día del nacimiento del sacerdocio mío y vuestro, y para proponer una meditación común, que esté iluminada y sostenida por ella.

Que cada uno de vosotros pueda reavivar el carisma de Dios que lleva en sí por la imposición de las manos (cf. 2 Tim. 1,6) y gustar con renovado fervor el gozo de haberse entregado totalmente a Cristo.

Vaticano, 25 de marzo, solemnidad de la Anunciación del Señor del año 1982, cuarto de mi Pontificado.

Nos dirigimos a Ti, Cristo del Cenáculo y del Calvario, en este día que es la fiesta de nuestro sacerdocio.

Nos dirigimos a Ti todos nosotros, obispos y presbíteros, reunidos en las asambleas sacerdotales de nuestras iglesias y asociados en la unidad universal de la Iglesia santa y apostólica.

El Jueves Santo es el día del nacimiento de nuestro sacerdocio. En este día hemos nacido todos nosotros. Como un hijo nace del seno de la madre, así hemos nacido nosotros, ¡oh Cristo!, de tu único y eterno sacerdocio. Hemos nacido en la gracia y fuerza de la nueva y eterna Alianza; del Cuerpo y Sangre de tu sacrificio redentor; del Cuerpo que es "entregado por nosotros" (1), y de la Sangre "que es derramada por muchos" (2).

Hemos nacido en la Última Cena y, a la vez, a los pies de la cruz sobre el Calvario. Donde está la fuente de la nueva vida y de todos los sacramentos de la Iglesia, allí está también el principio de nuestro sacerdocio.

Hemos nacido junto con todo el pueblo de Dios de la nueva alianza que Tú, Hijo del amor del Padre (3), has hecho un reino de reyes y sacerdotes de Dios (4).

Hemos sido llamados como **servidores** de este pueblo, que va a los eternos tabernáculos del Dios tres veces Santo "para ofrecer sacrificios espirituales" (5).

El sacrificio eucarístico es "fuente y cumbre de toda la vida cristiana" (6). Es un sacrificio único que abarca todo. Es el bien más grande de la Iglesia. Es su vida:

Te damos gracias, oh Cristo: —Porque nos has elegido Tú mismo, asociándonos de manera especial a tu sacerdocio y marcándonos con un carácter indeleble que capacita a cada uno de nosotros para ofrecer tu mismo sacrificio, como sacrificio de todo el pueblo: sacrificio de reconciliación, en el cual Tú te ofreces incesantemente al Padre y, en Ti, al hombre y al mundo.

—Porque nos has hecho ministros de la Eucaristía y de tu perdón; partícipes de tu misión evangelizadora; servidores del pueblo de la nueva Alianza.

II

2. Señor Jesucristo: Cuando el día del Jueves Santo tuviese que separarte de aquellos a quienes habías

amado "hasta el fin" (7), Tú les prometiste el Espíritu de verdad diciéndoles: "Os conviene que yo me vaya. Porque, si no me fuere, el Abogado no vendrá a vosotros; pero si me fuere, os lo enviaré" (8).

Te fuiste mediante la cruz, haciéndote "obediante hasta la muerte" (9), y te anonadaste, tomando la forma de siervo (10) por el amor con el que nos amaste hasta el fin; de esta manera después de tu resurrección fue dado a la Iglesia el Espíritu Santo, que vino y se quedó para habitar en ella "para siempre" (11).

El Espíritu Santo es el que "con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia, la renueva incesantemente y la conduce a la unión consumada" contigo (12).

Conscientes cada uno de nosotros de que mediante el Espíritu Santo, que actúa con la fuerza de tu cruz y resurrección, hemos recibido el sacerdocio ministerial para servir la causa de la salvación humana de tu Iglesia.

—Imploramos hoy, en este día tan santo para nosotros, la **renovación continua** de tu sacerdocio en la Iglesia a través de tu Espíritu que debe "rejuvenecer" en cada momento de la historia a tu querida Esposa.

—Imploramos que cada uno de nosotros encuentre de nuevo en su corazón y confirme continuamente con la propia vida el auténtico significado que su vocación sacerdotal personal tiene, tanto para sí como para todos los hombres.

—Para que de modo cada vez más maduro vea con los ojos de la fe la verdadera dimensión y la belleza del sacerdocio.

—Para que persevere en la acción de gracias por el don de la vocación, como una gracia no merecida.

—Para que, dando gracias incesantemente, se corrobore en la fidelidad a este santo don que, precisamente porque es totalmente gratuito, obliga más.

3. Te damos gracias por habernos hecho semejantes a Ti como ministros de tu sacerdocio, llamándonos a edificar tu Cuerpo, la Iglesia, no sólo mediante la administración de los sacramentos, sino también, y antes que nada, con el **anuncio de tu "mensaje de salvación"** (13), haciéndonos partícipes de tu responsabilidad de Pastor.

Te damos gracias por haber tenido confianza en nosotros, a pesar de nuestra debilidad y fragilidad humana, infundiéndonos en el bautismo la llamada y la gracia de una perfección a conquistar día tras día.

Pedimos saber cumplir siempre nuestros deberes sagrados según la medida del corazón puro y de la conciencia recta. Que seamos "hasta el fin" fieles a Ti, que nos has amado "hasta el fin" (14).

Que no tengan acceso a nuestras almas aquellas corrientes de ideas que disminuyen la importancia del sacerdocio ministerial, aquellas opiniones y tendencias que atacan la naturaleza misma de la santa vocación y del servicio, al cual Tú, Cristo, nos llamas en tu Iglesia.

Cuando el Jueves Santo, instituyendo la Eucaristía y el sacerdocio, dejabas a aquellos que habías amado hasta el fin, les prometiste el nuevo "Abogado" (15). Haz que este Abogado —"el Espíritu de verdad" (16)— esté con nosotros con sus santos dones. Que estén en nosotros la sabiduría e inteligencia, la ciencia y el consejo, la fortaleza, la piedad y el santo temor de Dios, para que sepamos discernir siempre lo que procede de Ti, y distinguir lo que procede del "espíritu del mundo" (17) o, incluso, del "príncipe de este mundo" (18).

4. Haz que no "entristezcamos" tu Espíritu (19) —con nuestra poca fe y falta de disponibilidad para testimoniar tu Evangelio "de obra y de verdad" (20).

—Con el "secularismo" o con el

querer "conformarnos a este siglo" (21) a cualquier precio.

—Finalmente, con la falta de aquella caridad, que "es paciente, es benigna..." que "no es jactanciosa..." y no "busca lo suyo..." que "todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera..." de aquella caridad que "se complace en la verdad" y sólo de la verdad (22).

Haz que no "entristezcamos" al Espíritu.

—Con todo aquello que lleva en sí tristeza interior y estorbos para el alma,

—Con lo que hace nacer complejos y causa rupturas con los otros,

—Con lo que hace de nosotros un terreno preparado para toda tentación,

—Con lo que se manifiesta como un deseo de esconder el propio sacerdocio ante los hombres y evitar toda señal externa,

—Con lo que, en último término, puede llegar a la tentación de la huida bajo el pretexto del "derecho a la libertad".

Haz que no empobrezcamos la plenitud y la riqueza de nuestra libertad, que hemos ennoblecido y realizado entregándonos a Ti y aceptando el don del sacerdocio.

Haz que no separemos nuestra libertad de Ti, a quien debemos el don de esta gracia inefable.

Haz que no "entristezcamos" tu Espíritu.

Concedéndonos **amar con el amor con el cual tu Padre** "amó al mundo"; cuando entregó "su unigénito Hijo, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga la vida eterna" (23).

Hoy, día en el que Tú mismo prometiste a tu Iglesia el Espíritu de verdad y de amor,

—todos nosotros, uniéndonos a los primeros que, durante la Última Cena, recibieron de Ti el encargo de celebrar la Eucaristía, clamamos:

"Envía tu Espíritu... y renueva la faz de la tierra" (24), también de la tierra sacerdotal, que Tú has hecho fértil con el sacrificio del Cuerpo y Sangre, que cada día renuevas sobre los altares mediante nuestras manos, en la viña de tu Iglesia.

III

5. Hoy todo nos habla de este amor, con el cual "amaste a la Iglesia y Te entregaste por ella, para santificarla" (25).

Mediante el amor redentor de tu entrega definitiva hiciste a la Iglesia tu esposa, llevándola por el camino de sus experiencias terrenas, para prepararla a las eternas "bodas del Cordero" (26) en la casa del Padre (27).

Este amor nupcial de Redentor, este amor salvífico de Esposo hace fructíferos todos los "dones jerárquicos y carismáticos", con los cuales el Espíritu Santo "provee y gobierna" la Iglesia (28).

¿Es lícito, Señor, que nosotros dudemos de este amor?

Quienquiera que se deje guiar por la fe viva en el Fundador de la Iglesia ¿puede acaso dudar de este amor al cual la Iglesia debe toda su vitalidad espiritual?

¿Es lícito acaso dudar de —que Tú puedas y desees dar a tu Iglesia verdaderos "administradores de los misterios de Dios" (29) y, sobre todo, verdaderos ministros de la Eucaristía?

—¿qué Tú puedas y desees despertar en las almas de los hombres, especialmente de los jóvenes, el carisma del servicio sacerdotal, del modo como éste ha sido acogido y actuando en la tradición de la Iglesia?

—¿qué Tú puedas y quieras despertar en estas almas, junto con la aspiración al sacerdocio, la disponibilidad al don del celibato por el Reino de los cielos, del que han dado y dan todavía hoy prueba generaciones en-

teras de sacerdotes en la Iglesia Católica?

¿Es conveniente —en contra de lo dicho por el reciente Concilio ecuménico y el Sínodo de los Obispos— seguir proclamando que la Iglesia debería renunciar a esta tradición y a esta herencia?

¿No es en cambio un deber nuestro como sacerdotes vivir con generosidad y alegría nuestro compromiso contribuyendo con nuestro testimonio y nuestra labor a la difusión de este ideal? ¿No es cometido nuestro hacer que crezca el número de los futuros presbíteros al servicio del pueblo de Dios, empeñándonos con todas nuestras fuerzas en despertar vocaciones y sosteniendo la función insustituible de los Seminarios, donde los llamados al sacerdocio ministerial puedan prepararse adecuadamente a la donación total de sí mismos a Cristo?

6. En esta meditación del Jueves Santo me atrevo a plantear a mis hermanos estos interrogantes que llevan muy lejos, precisamente porque este día sagrado parece exigir de nosotros **una total y absoluta sinceridad frente a Ti, Sacerdote eterno** y buen Pastor de nuestras almas.

Si. Nos entristece que los años siguientes al Concilio —indudablemente ricos en fermentos benéficos, pródigos en iniciativas edificantes, fecundos para la renovación espiritual de todos los sectores de la Iglesia— hayan visto, por otro lado, surgir una crisis y manifestarse no raras resquebrajaduras.

Pero... ¿es posible acaso que en cualquier crisis dudemos de tu amor, del amor con el que "has amado a la Iglesia entregándote a ti mismo por ella" (30)?

Este amor y la fuerza del Espíritu de verdad, ¿no son quizá más fuertes que toda debilidad humana? ¿incluso cuando ésta parece prevalecer, presentándose además como signo de "progreso"?

El amor que Tú das a la Iglesia está destinado siempre al hombre débil y expuesto a las consecuencias de su debilidad. Y no obstante Tú **no renuncias jamás a este amor**, que ensalza al hombre y a la Iglesia, imponiendo a uno y a otra precisas exigencias.

¿Podemos nosotros "disminuir" este amor? Y ¿no lo disminuimos cuantas veces, a causa de la debilidad del hombre, sentenciamos que se debe renunciar a las exigencias que él impone?

IV

7. **"Orad, pues, al dueño de las mies para que mande obreros a su mies..."** (31).

En el día del Jueves Santo, día del nacimiento del sacerdocio de cada uno de nosotros, vemos con los ojos de la fe toda la inmensidad de este amor que en el Ministerio pascual te ha impulsado a hacerte "obediante hasta la muerte" y en esta luz vemos también mejor nuestra dignidad.

Sentimos necesidad de decir, hoy más que nunca: "Señor, yo no soy digno..."

Verdaderamente **"somos siervos inútiles"** (32).

Procuramos, no obstante, ver esta nuestra indignidad e "inutilidad" con una sencillez tal que nos haga **hombres de gran esperanza**. "La esperanza no queda confundida" porque el amor de Dios se ha derramado en nuestros corazones por virtud del Espíritu Santo que nos ha sido dado" (33).

Este don es precisamente fruto de tu amor: es el fruto del Cenáculo y del Calvario.

Fe, esperanza y caridad deben ser la medida adecuada para nuestras valoraciones e iniciativas.

Hoy, en el día de la institución de la Eucaristía, te pedimos con la más profunda humildad y con todo el fer-

vor de que somos capaces que ella sea celebrada en toda la tierra por los ministros llamados a ello, para que a **ninguna comunidad de discípulos y confesores tuyos falte este santo sacrificio y alimento espiritual**.

8. La Eucaristía es sobre todo un don para la Iglesia. Don inefable. También el sacerdocio es un don para la Iglesia, **en función de la Eucaristía**.

Hoy, cuando se dice que la comunidad tiene derecho a la Eucaristía, se debe recordar particularmente que Tú has recomendado a tus discípulos "orar al dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (34).

Si no se "reza" con fervor, si no nos empeñamos con todas las fuerzas a fin de que el Señor mande a las comunidades buenos ministros de la Eucaristía, ¿se puede entonces afirmar con convicción interna que "la comunidad tiene derecho"?

Si tiene derecho... entonces tiene derecho al don. Un don no puede tratarse como si no fuera don. Se debe rezar con insistencia para conseguir tal don. Se debe pedirlo de rodillas.

Por consiguiente —considerando que la Eucaristía es el don más grande del Señor a la Iglesia—, es preciso **pedir sacerdotes**, puesto que el sacerdocio es un don para la Iglesia.

En este Jueves Santo, reunidos junto con los obispos en nuestras asambleas sacerdotales, te pedimos, Señor, que nos invada siempre la grandeza del don, que es el sacramento de tu Cuerpo y de tu Sangre.

Haz que nosotros, en conformidad interior con la economía de la gracia y con la ley del don, roguemos sin cesar al dueño de la mies, y que nuestra invocación brote de un corazón puro, que tenga en sí la sencillez y la sinceridad de los verdaderos discípulos. Entonces Tú, Señor, **no rechazarás** nuestra súplica.

9. Tenemos que clamar hacia Ti con una voz tan fuerte como lo exigen la grandeza de la causa y la elocuencia de la necesidad de los tiempos. Y por eso, clamamos suplicantes.

No obstante, tenemos plena conciencia de que "no sabemos pedir lo que nos conviene" (35). ¿No es quizá así, dado que tocamos un problema que nos desborda? Precisamente, éste es nuestro problema. No hay otro que sea tan nuestro como éste.

Pensamos al mismo tiempo en aquellos campos que "ya están amarillos para la siega" (36).

Por esto, tenemos confianza en que el **Espíritu vendrá "en ayuda de nuestra flaqueza"**, el que "aboga por nosotros con gemidos inefables" (37).

Porque es siempre el Espíritu que "rejuvenece la Iglesia, la renueva incesantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo" (38).

10. No consta que tu Madre estuviera en el Cenáculo del Jueves Santo. Sin embargo, nosotros te imploramos principalmente por su intercesión. ¿Qué puede serle más querido que el Cuerpo y la Sangre de su propio Hijo, entregado a los apóstoles en el misterio eucarístico, el Cuerpo y la Sangre que nuestras manos sacerdotales ofrecen incesantemente en sacrificio por la "vida del mundo" (39).

Por esto, **a través de Ella**, especialmente hoy, todos nosotros te damos gracias.

—y **a través de Ella** imploramos que se renueve nuestro sacerdocio en la fuerza del Espíritu Santo;

—que brille en él la humilde y fuerte certeza de la vocación y de la misión;

—que crezca la disponibilidad al sacrificio sagrado.

¡Cristo del Cenáculo y del Calvario!, acógenos a todos nosotros, que somos los sacerdotes del Año del Señor 1982 y santificanos nuevamente con el misterio del Jueves Santo. Amén.



El Caja Provincial ha comenzado su andadura en la liguilla de ascenso a Segunda División. Las esperanzas "verdillas" de conseguir un triunfo en la primera confrontación estuvieron a punto de cumplirse. Habría sido así de no haber mediado un cambio radical en las apreciaciones arbitrales. La pareja de "trencillas" pasó de una buena actuación en el primer tiempo a un tinte claramente casero en el segundo período. Con estas circunstancias, el Cajamadrid consiguió arrancar en los últimos segundos una victoria que, en

Pudo ser una victoria

algunos momentos, vio inalcanzable. Difícil, muy difícil, se lo pusieron los chicos de Hueli. Como ejemplo, ahí tenemos a Luis Antonio, que evita por enésima vez el marcaje de Cuéllar. Esta imagen, con el jugador madrileño por los suelos, pudo y debió ser la alegoría perfecta de un triunfo alcarreño que no llegó por muy poco.

Foto: ANA



Sólo un espejismo

No hubo milagro. El Deportivo comenzó con ganas de victoria ante un Valdepeñas presumiblemente superior. Esas ansias de triunfo se materializaban, en el minuto veinte del primer tiempo en un gol que salía de las botas de García Ruiz y el meta Agustín no acertaba a detener. Lamentablemente, la euforia de los aficionados no pudo tener continuidad. Los valdepeñeros se decidieron a destapar —o a entreabrir, según los casos— el "tarro de las esencias" y el conjunto alcarreño tuvo que sufrir uno tras otro tres tantos que devolvieron a todos a la realidad.

Hubo ganas y esfuerzo por parte local, pero la mejor técnica —el mejor fútbol, a fin de cuentas— de los manchegos hizo imposible otro resultado. Derrota demasiado amplia pero inapelable. El primer gol fue un fugaz espejismo.

Foto: ROMO





EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES

A un Deportivo que comenzó marcando y que se conformaba con el empate...

(1-3) El Valdepeñas dio la

CAMPO

Pedro Escartín. Flojísima entrada, césped en perfectas condiciones y tarde ideal para la práctica del fútbol, si bien acabó descargando una torrencial tormenta. Se guardó un minuto de silencio en memoria de Pedro Sanz Vázquez. El Valdepeñas hizo entrega de estuches de vino a los jugadores deportivistas.

ALINEACIONES

Guadalajara: Aguiar (0); Mariano (2), Romo (1), Salagre (2), Abad (1); Cabanillas (1), Urbano (1), Julián (1); Wifredo (0), García Ruiz (1) y Marianín (2).

Sustituciones: Cabrera (s.c.) por Wifredo a los 85 minutos y Del Hoyo por Abad a los 88.

Valdepeñas: Agustín (1); Avi (1), Casiano (1), Ríos (2), Cala (3); Cano (1), López (1), Guerrero (s.c.); Guirado (2), Antonio (2) e Isidro (2).

Sustituciones: A los veintiséis minutos de juego, Semi-

- El conjunto manchego, fuerte, técnico y jugando por las alas, dio una lección de buen fútbol
- Pero el Guadalajara mereció un mejor resultado, por su lucha y entrega

de la jugada se confundió tan a menudo.

GOLES

1-0. Van transcurridos de juego veinte minutos, cuando García Ruiz dispara a la media vuelta mansamente y el balón se cuele, botando, ante la tardía estirada de Agustín.

1-1. Veintiocho minutos: centro desde la izquierda al área grande alcarreña, saltan Antonio y Aguiar, llegando ante el ariete valdepeñero que aloja el cuero en el fondo de las mallas. Hubo protestas por estimar falta al portero, pero no hubo tal, pues éste se encontraba fuera del área pequeña.

los veinte minutos, obra de García Ruiz, al rematar desde el área grande un balón que acabó entrando mansamente, entre la desesperación del cancerbero valdepeñero, pero antes, Salagre en los minutos ocho y once, sacaba bajo los palos dos remates de cabeza que gracias a la colocación del líbero alcarreño no se convirtieron en sendos tantos. Y también antes de que el 1-0 campeara en el marcador, a los dos minutos de iniciado el encuentro concretamente, un remate del ariete Antonio se estrellaba en el larguero. Quiero decir con todo esto que hace sólo mención de las ocasiones visitantes en la pri-

luntario patadón que recibió de García Ruiz, que le conmocionó y le hizo sangrar por la nariz. Esto sucedía en el minuto catorce y desde entonces hasta el final, se fue diluyendo el mencionado jugador, con su calidad y virtuosismo incluidos.

Estamos, pues, en que el público no las tenía todas consigo y que por sus cuerpos corría la incertidumbre de un gol forastero, cuando llegó el de García Ruiz, como un regalo de la Providencia. Entonces, el partido cambió de signo y el Guadalajara comprendió que los dos puntos podían ser suyos, que con coraje y ganas se podía mantener la ventaja adquirida. Y se corrió y se luchó y hasta se crearon ocasiones de gol, aunque tímidas e infructuosas. Aquello, sin embargo, no duró nada más que ocho minutos. Porque un centro sobre el área grande alcarreña, sin aparente peligro, es rematado al fondo de la red por Antonio, quitándole prácticamente el cuero de las manos a Aguiar, que se ganó una tarjeta por protestar, alegando falta sobre su persona, cuando ésta no había existido. Más le hubiera valido haber salido con más decisión a por ese balón que siempre es del portero. Y lo sentimos por el excelente meta deportivista, pero ayer fue culpable directo de la derrota, puesto que si "cantó" en esa ocasión, también lo hizo en otras subsiguientes y anteriores que no se transformaron en gol, o por el oportunismo ya reseñado de Salagre, o por el del Mariano, o por los postes, o por cualquier otra circunstancia, menos por su actuación. Y si en otros encuentros ha sido el artífice del triunfo, el empate o la derrota mínima, este domingo el chico sólo valió para crear el desconcierto y el nerviosismo entre una zaga que bastante tenía ya con sujetar a los peligrosísimos y móviles atacantes del Valdepeñas.

Entre tanto, se habían producido dos hechos que tendrían una especial significación en el transcurso del partido. A los veintiséis minutos, Seminario sustituye a Guerrero, por lo que el equipo visitante jugará a partir de ese momento con dos delanteros

centros. El otro hecho, es un disparo lejano de Julián que se estrella en la cruceta. Lo cierto es que el cambio dio más profundidad aún a los ataques de los manchegos, que Seminario marcaría el segundo gol, que daba al traste con todas las aspiraciones moradas y que si entra el trallazo de Julián y el Deportivo vuelve a adelantarse en el marcador, tal vez otro gallo hubiera cantado. Pero así quedaron las cosas, con cuarenta y cinco minutos aún por disputar...

En el primer tiempo, pues, se había pasado del miedo al gol en contra al gozo del tanto a favor, para terminar en tablas, cosa esta que venía a hacer justicia a lo que sobre el campo estaba sucediendo. El aficionado, por supuesto, empezaba a conformarse con ese "puntito", pues si bien es cierto que se había ido por delante, no se echaba en saco roto ni el peligro que acarrearaban los contraataques del Valdepeñas ni su condición de gallito. Decididamente, no era mala cosa, no, ese empate, aunque si se ganaba, mejor, claro. Y pudo hacerse, si no es porque a los cuatro minutos de iniciada esta segunda mitad, Wifredo y García López andan torpes y no pueden sacar partido a su ventaja numérica. O a los cuarenta, cuando ahora los que fallan son de nuevo Wifredo y Cabrera. Pero en honor a la justicia, hay que indicar que también los de la Ciudad del Vino pudieron dejar por zanjado el asunto, mucho antes de cuando lo hicieron, merced a un tiro de Ríos y otro de Seminario que dieron en el travesaño.

El segundo período transcurrió, pues, entre el sopor y el tedio, sólo barrido por los escarceos de Marianín, que el domingo sí que sudó la camiseta y que hizo cuanto pudo y supo, incluso ganarse una tarjeta amarilla, por protestarle al señor Martín Villarín. Y si hubiese sido posible hacer una encuesta entre los pocos asistentes, casi seguro que todos hubieran apostado por ese 1-1 que campeaba como el resultado definitivo de un encuentro que a pasos agigantados había decaído ya por completo.

Sucedió entonces que se levantó un viento del Este, que trajo las nubes que cubrieron el cielo, y con estas vino la lluvia que cayó a discreción, con abundante aparato eléctrico incluido. Y



nario (1) entró por Guerrero y Montalvo, a los 61, por Antonio.

ARBITRO

Señor Martín Villarín. Mal. Sin influir en el resultado, demostró una total descompensación con sus auxiliares de banda, señaló faltas que no lo eran y otras que sí, pero en la dirección contraria. Apenas aplicó la ley de la ventaja, perjudicando a los dos equipos por igual. Amonestó a Aguiar, Marianín y Wifredo, a los tres por protestar. El que siguiera el juego de cerca, demostraba que venía repleto de facultades, pero no de las visuales, pues estando al lado

1-2. 86 minutos: centro desde la derecha y Seminario remata con la cabeza cruzado.

1-3. 89 minutos. Jugada calcada de la anterior, pero ahora es Isidro el que clava el balón en las mallas.

Lo peor que pudo pasarle al Deportivo en este domingo final de Semana Santa es que la derrota se produjera como se produjo. A buen seguro que, quien más quien menos, habría deseado que el desastre se hubiera consumado de otra manera y no de ésta, tan rocambolesca como desencantadora.

Y es que el Guadalajara se encontró con un gol a favor a

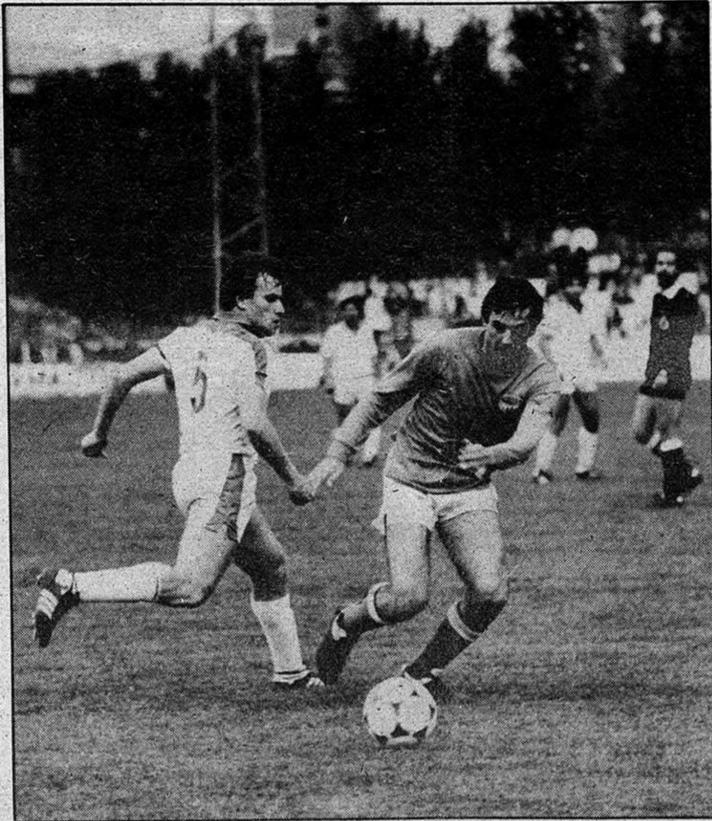
mera mitad, que el tanto de García Ruiz no hacía justicia alguna a lo que sobre el césped estaba sucediendo. Si había un equipo con ideas, con fuerza física, sabiendo qué hacer con el balón, ese era el Valdepeñas. Siempre llevó la iniciativa, se desdobló perfectamente y jugó un fútbol de extremos que creó continuamente el peligro sobre el marco de Aguiar. Para colmo de males, los manchegos cuentan con un exterior, Guirado, que es canela en rama, que hizo cuanto quiso y que si no realizó más, no fue debido al marcaje del juvenil Abad, voluntad y poco más, sino al tremendo e invo-

EXTRA DEPORTES -

EXTRA DEPORTES -



estocada final



con tan desolador decorado, aumentado por la deserción de los aficionados hacia sitios cubiertos o hacia sus propios coches, se "representó" el acto final que califica a la obra de tragicómica. La tragedia, por supuesto, para el Guadalajara, que vio como todo acabó mal para él; la comedia, para el Valdepeñas que remontó un gol en contra y acabó ganando el partido, lo que le permite seguir abrigando esperanzas para conquistar uno de los dos puestos con opción a la promoción a la 2 B. Efectivamente, a los cuarenta y un y cuarenta y cuatro minutos, Seminario e Isidro, de sendos testarazos, establecieron el 1-3 definitivo, debido a los despistes finales de la retaguardia morada y a su conformismo con respecto ese empate que no supieron mantener como mal menor.

Es por todo lo aquí narrado por lo que comencé esta crónica diciendo que lo peor que pudo pasarle al Deportivo este domingo de Semana Santa es que su derrota se produjera como se produjo. Porque si el Valdepeñas desde el pitido inicial demostró ser mejor y

superior netamente, tenía que haberlo traducido en goles y dejar las cosas bien en su sitio. Pero permitió, no obstante, que el Guadalajara se pusiera por delante en el tanteador y se ilusionara con este resultado; que, posteriormente, se conformara con esas tablas que parecían definitivas, para luego, con dos goles de gracia, cuando el tiempo se extinguía y la lluvia arreciaba, derrotarle, de una manera un poco traicionera, pues aunque hasta el rabo todo es toro, parecía que hubiera un pacto entre caballeros para dejar todo como estaba. Por otra parte, ese 1-3 es algo exagerado y no refleja lo que pasó en el terreno de juego, porque los forasteros merecieron ganar, pero por la mínima. Y se hicieron acreedores a la victoria porque tres goles, tres remates al larguero y otros tres sacados en ultimísima instancia por jugadores alcarreños, inclinan la balanza indudablemente hacia el lado manchego. Y lo único que puede criticarse de su inapelable victoria es que no la consumara antes, consintiera en que este enfermo moribundo que es el Club Deportivo Guadalajara albergara unas esperanzas de vida en la Tercera División, para luego segárselas.

El domingo por la tarde, ante uno de los gallitos del grupo, el Deportivo luchó, corrió, se batió el cobre y dio la cara. Era, desgraciadamente, su canto del cisne...

F. SOTILLO OÑORO
Fotos: ROMO

Bar Restaurante
L. Garcia

GRAN VARIEDAD EN
TAPAS DE COCINA Y
UN EXTRAORDINARIO
MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19
Guadalajara

VESTUARIOS

LUIS F.
FERNANDEZ

"Todavía no arrojamos la toalla"

"Mis jugadores lucharon y dieron la cara: estoy satisfecho de ellos"

PEÑAFUERTE

"Este triunfo, importantísimo para nosotros"

"Siento habérselo puesto tan difícil al Guadalajara"

LUIS F. FERNANDEZ

Abatido y resignado, su caso sabe que es el de un descenso anunciado desde que él llegó.

—¿O no?

—Digamos que lo tenemos muy difícil, pero no imposible. Todavía restan seis jornadas y hasta el final lucharemos por evitar la pérdida de categoría.

—¿Qué pasó hoy concretamente?

—Pues que mis hombres se batieron el cobre como debe ser y yo me siento satisfecho de su rendimiento. Se perdió porque el Valdepeñas es muy superior, uno de los mejores equipos que por aquí ha pasado, y porque supo sacar tajada de dos despistes nuestros en los últimos minutos. Probablemente, lo justo hubiera sido un empate.

—¿Aguiar ha tenido algo de culpa?

—No pienso juzgar la labor particular de ninguno de mis hombres, eso queda para los medios de comunicación. Ahora bien, aun reconociendo que hubiera fallado, hay que aceptarlo porque en otras ocasiones ha sido el más destacado, demostrando unas inmejorables condiciones.

—Y el árbitro, qué.

—No suelo opinar de ellos, pero a mí, desde luego, no me ha gustado nada en absoluto.

—En la jugada del primer gol del Valdepeñas sus hombres protestaron...

—Sí, aseguran que el nuevo lo marcó con la mano.

El caso es que ese tanto subió al marcador, como subieron los otros dos del final, que ponen ya al Deportivo prácticamente en Regional.

PEÑAFUERTE

Escondido en su obesidad y en el oscuro color de sus gafas, el técnico valdepeñero disimulaba una alegría que le iba por dentro, quizá por considerar que así trataba

más deportivamente a los derrotados.

—Sinceramente, siento que este triunfo nuestro ponga en situación tan problemática al Guadalajara, pero el fútbol tiene estas cosas.

—¿Esperaba usted ganar, tal y como transcurrió el partido?

—Estimo que las ocasiones las pusimos nosotros y que hicimos méritos sobrados para amarrar los dos puntos. No obstante, el conjunto alcarreño combatió constantemente a lo largo de los noventa

minutos y nos puso alguna vez en dificultades. Sucede que es muy difícil jugar bajo la presión de los negativos y ese último lugar que los morados ocupan, mientras que para nosotros esta victoria es muy importante, pues, pese a que de salida la gente no contaba con nosotros, podemos ocupar una de las dos plazas de promoción a Segunda B.

Luego, encima, los resultados producidos en otros terrenos de juego, ayudarán aún más al Valdepeñas a lograr sus propósitos.



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE GUADALAJARA**

CURSO:
NUEVAS TECNICAS DE VENTA

FECHAS:
19 de abril al 4 de mayo

LUGAR:
Aulas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria

HORARIO:
8 a 10 de la noche, de lunes a jueves

Información e inscripción:
Cámara Oficial de Comercio e Industria
Mayor, 28 — GUADALAJARA
Teléfono 22 73 00 — 11

Creaciones

ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA

Confecciones
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA

Domingo de condenación

El Deportivo, a falta de seis jornadas y con diez negativos, puede poner en sus labios lo de todo está consumado, una de las Siete Palabras, tan oídas y comentadas en la Semana Santa. Para el conjunto morado no hubo Domingo de Resurrección, sino de todo lo contrario: de condenación.

El Valdepeñas no perdonó, entre otras cosas porque él también se jugaba algo, aunque sea cosa tan diferente como una posible plaza de promoción para la Segunda "B". Así pues, en la tarde de esta trigésima jornada, dos equipos se enfrentaban con signos diferentes y opuestos, en su paso por la Tercera División. Algo, sin embargo, es claro y es que los alcarreños ahora luchan y se dejan la piel, demostrando entonces que si no ganan es por falta de calidad o más exactamente, de hombres en los puestos claves. Porque de nada sirve en tan difíciles momentos contar con un buen portero, si éste va a tener su tarde tonta y a propiciar el triunfo de los contrarios. La defensa mantiene un tono, sí; pero porque lo más fácil que tiene el fútbol es el despejar, ya que esto puede hacerse de cualquier forma y manera, al tratarse únicamente de cortar los avances enemigos, no importa donde acabe el balón. Quiero decir que no se sale jugando el balón y cuando se hace y se engarza con la línea medular, aquí ya es donde el Guadalajara comienza a resquebrajarse. Urbano, cerebro y conductor del equipo en anteriores campañas, acusa su larga ausencia durante la presente. Mariano, a base de voluntad y coraje, lo más que puede hacer, es imponerse a su par en alguna que otra ocasión, pero ya le saldrá al paso otro que le robe el balón. Julián, paga su inexperiencia y es imposible, ante equipos como el Valdepeñas, hacerse dueño y señor de una parcela a base de ilusión y buena fe.

Pero podría suceder que con unos centrocampistas irregulares y

desequilibrados se pudieran obtener dos puntos de vez en cuando, sobre todo, en el propio feudo de uno, si adelante, en la vanguardia, existiese, al menos, un hombre resolutivo. El Deportivo carece por completo de él. Wifredo, para extasiarse e indicar que la cosa no va con él. García Ruiz, jugador técnico y de recursos, acaba inhibiéndose, al no verse arropado, al ver que de nada sirve su concepción de ver el fútbol, puesto que más que rematador es creador y, en ninguno de los casos, un ariete que sepa pelear por los balones en las áreas. Por último, Marianín idem de idem. Con una tarde buena, puede llevar el peligro, pero ¿quién lo remata, quién lo transforma en gol? Se comprende fácilmente la nulidad rematadora, máxime ante rivales curtidos y experimentados, que además se acompañan de jugadores con relevante categoría en sus filas.

El propio entrenador afirma que no arroja la toalla, aunque sabe que la salvación de su equipo depende más de un milagro que del esfuerzo que este sea capaz de llevar a cabo y uno piensa que si los fichajes de comienzos de temporada hubieran

surtido efecto, ahora no se estaría donde se está. Pero esto no es imputable a nadie, pues hasta que no saltan al terreno de juego, no puede saberse el rendimiento que son capaces de realizar. Si acaso, imputar a la directiva la adquisición de Benito, no porque haya resultado un fracaso, sino porque aunque hubiera respondido, no era un hombre gol, lo único que realmente le ha hecho falta al club alcarreño, para paliar la marcha de Ayúcar. De haberlo encontrado, de haber respondido el jugador, el equipo hubiera jugado con aires alegres y lozanos.

Descorazonados, sumidos en un pozo de amarga impotencia, ven cómo pasan las jornadas y su incapacidad es más manifiesta por endechar un rumbo que sólo ellos torcieron. A lo más que se puede aspirar es a soñar con algún empate a cero por ahí y una victoria mínima aquí, cuando el contrario no sea de alta alcurnia. Poca cosa para quien tiene que luchar por la permanencia, a la que sólo la puede ofrecer lucha y tesón, en palpable muestra de que no siempre querer es poder.

Con su "hábito" morado y blanco, como corresponde a la fecha, el Deportivo entonó el "todo está consumado", en un domingo que en vez de ser de Resurrección, fue de condenación...

F. SOTILLO OÑORO

Grupo séptimo

- Pegaso, 2; Ciempozuelos, 1.
- Leganés, 4; Conquense, 0.
- Alcorcón, 0; Carabanchel, 1.
- Talavera, 1; Manchego, 2.
- Pinto, 0; Aranjuez, 0.
- Daimiel, 2; Alcobendas, 0.
- Guadalajara, 1; Valdepeñas, 3.
- Moscardó, 1; San Fernando, 0.
- Móstoles, 1; Parla, 1.
- Real Madrid-Avila, aplazado.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
Parla.....	32	17	10	5	42	24	44+12
Talavera.....	32	16	8	8	46	33	40+ 8
Valdepeñas.....	32	15	8	9	54	34	38+ 8
Leganés.....	32	17	3	12	60	34	37+ 5
Real Madrid.....	31	14	9	8	50	29	37+ 5
Manchego.....	32	13	11	8	38	36	37+ 5
Pegaso.....	32	12	10	10	54	39	34
Alcorcón.....	32	12	10	10	54	43	34+ 2
Carabanchel.....	32	12	9	11	41	45	33+ 1
Avila.....	31	10	12	9	50	35	32
Ciempozuelos.....	32	13	6	13	41	33	32
Daimiel.....	32	9	13	10	29	38	31- 1
Moscardó.....	32	12	7	13	30	40	31- 1
Aranjuez.....	32	8	14	10	36	46	30- 2
At. Pinto.....	32	9	9	14	33	49	27- 5
Móstoles.....	32	6	11	13	27	42	27- 5
San Fernando.....	32	7	12	13	40	54	26- 4
Conquense.....	32	6	11	15	24	40	23- 9
Alcobendas.....	32	9	5	18	32	64	23- 9
Guadalajara.....	32	5	12	15	30	48	22-10

En la prueba de motocross, categoría 250 c.c., celebrada en Armuña

Barragán, vencedor

En el circuito "La Rosaca", en el término de Armuña de Tajuña, tuvo lugar el pasado domingo la tercera prueba puntuable para el campeonato de España de moto-cross en la categoría de 250 c.c. súper. A la prueba acudieron todos los grandes corredores de esta cilindrada, verdadera categoría reina puesto que de esta carrera unos elegirán seguir corriendo esta temporada en 500 c.c. y otros en 125 c.c. súper.

Sin ningún tipo de problemas ha pasado el Moto-Club Alcarreño — responsable de la organización — la primera de las cuatro pruebas que tiene programadas puntuables para el Campeonato de España. Decimos sin ningún problema ya que no hubo ninguna reclamación y el circuito se encontraba en perfectas condiciones, con una buena organización, haciendo notar el buen servicio de Cruz Roja y servicio médico, ya que tuvieron que atender a varios corredores en algunos accidentes que tuvieron lugar, cumpliendo su labor con eficacia y rapidez.

Ya metidos en la carrera, el sábado empezaron los entrenamientos y mangas clasificatorias para coger puesto en la parrilla de salida del domingo. Sería el piloto Barragán el más rápido, seguido de Arcaróns, Muñoz, Alpea, Otero y Llobet.

PRIMERA MANGA

Total dominio del piloto gallego Otero, que puso su Suzuki desde la primera vuel-

pasaría a ocupar la tercera posición, seguido de Muñoz.

SEGUNDA MANGA

De nuevo Otero sería quien tomara la iniciativa en la salida, pero en esta ocasión sólo logró dar tres vueltas en cabeza, ya que al sufrir una caída, quedó ocupando la novena posición. Tomaría la cabeza Elías, y ya no la dejaría hasta el final de la misma, pasando segundo Colominas, puesto que ocupó hasta el final de la manga, ocupando la tercera posición el vallisoletano Simeón Martín, que en la décima vuelta tuvo que dejar esta plaza a Juan José Barragán. Otero remontaría la novena plaza hasta la cuarta, seguido de Más. Pero el cansancio de Otero le dejaría el cuarto lugar para Carlos Más, quedando el gallego en el quinto lugar, que sería la plaza en que terminaría la manga. Muñoz, como Arcaróns, estuvieron un tanto deslucidos en ambas mangas; este último no terminaría la segunda manga.

TROFEO "EL VOLANTE" JUVENILES B, C, D

En la prueba para los juveniles B y C, se produjo un gran dominio del joven piloto santanderino Manuel Sainz, que destacó con gran diferencia sobre el resto de los participantes en ambas mangas, seguido de su paisano Fernando Rendueles, ambos sobre "Yamaha". También es de destacar en esta prueba el gran esfuerzo del joven piloto alcarreño José María Matos.

- La carrera, que reunió a los mejores pilotos españoles por ser puntuable para el campeonato nacional, estuvo perfectamente organizada por el Moto Club Alcarreño

ta hasta el final de la misma en la primera posición, llevando pegado a su rueda a Jiménez, seguido de Mendoza, Más, Barragán y Muñoz. Este giro lo realizaría Elías en octava posición. Según iban tomando ritmo las vueltas, Barragán se situaba en segunda posición, llegando de esta forma al final de la manga. Faltando nueve minutos, un desdichado pinchazo de Elías, que había conseguido ponerse a rueda de Barragán, le hizo ir retrocediendo puestos para terminar en séptima posición y asegurarse de esta forma cuatro puntos para el campeonato nacional. De esta manera, Mendoza

En las dos mangas restantes, para los pilotos de la categoría D, tuvieron una gran pugna Fernando Portugal y Carlos Lucena, siendo ganador el primero de ellos. Finalizadas estas pruebas, la clasificación general quedó de la siguiente manera para las diferentes pruebas:

CLASIFICACION GENERAL SUPER 250 C.C.

1. Juan J. Barragán (Montesa).
2. Juan Otero (Suzuki).
3. Antonio Elías (Derbi).
4. Carlos Más (Montesa).

DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA

TIRO OLIMPICO

Campeonato Provincial de Velocidad y confrontación con la Federación de Madrid

Inauguración oficial de las siluetas de velocidad

absoluto

- Buen papel del gallego Otero, muy batallador, pero el promedio de ambas mangas beneficiaría a Juan José Barragán
- Muñoz y Arcaróns anduvieron deslucidos en ambas mangas. Por su parte, Elías acabaría la prueba en tercera posición, tras pinchar en plena remontada

5. Fernando Muñoz (Beta).

6. José L. Mendoza (KTM).

TROFEO "EL VOLANTE"

1. Fernando Portugal (Gilera).
2. Juan J. Rico (Gilera).
3. Carlos Lucena (Cagiva).

CATEGORIA "C"

1. Manuel Sainz (Yamaha).
2. Roberto Rodríguez (Anigliotti).
3. Enrique Moso (Puch).

CATEGORIA "B"

1. Fernando Rendueles (Yamaha).
2. Oscar Sainz (Yamaha).
3. José M. Matos (Derbi).

LA PRUEBA DE MOLINA

El viernes, con la carrera celebrada en Molina de Aragón, tuvimos también como vencedor absoluto al piloto madrileño Juan José Barragán. Le deseamos la misma suerte para la próxima carrera puntuable de 250 c.c., que tendrá lugar el día 2 de mayo en Yunquera de Henares, siendo la cuarta carrera puntuable para el campeonato.

Por último, indicar que las carreras puntuables están patrocinadas por una marca de cigarrillos "Camel", dando a las pruebas un ambiente económico y publicitario interesante. Asimismo, el Moto-Club Alcarreño ha contado en ésta con la colaboración de la Discoteca "Nardos".

Carlos

Decíamos en semanas anteriores que la Federación de Tiro se estaba proyectando hacia cotas deportivas bastante halagüeñas para el tiro alcarreño. Hoy corroboramos nuestra información al ver como incansablemente, semana tras semana, esta Federación se sigue superando a sí misma y equiparándose sin lugar a dudas a las mejores a nivel nacional. En 1981 recibió el galardón de la Federación Española de ser la provincial que mayor número de competiciones realizó y que obtuvo la mayor cantidad de licencias juveniles, asegurando que este año potenciará aún más toda la labor de promoción del deporte y de la competición.

El próximo domingo, día 18, se celebra el Campeonato Provincial de Armas Olímpicas -Velocidad- junto a una confrontación de tiradores de Madrid. Con este motivo nos acercamos a Ataulfo Esteso, buen tirador y gran colaborador del tiro alcarreño al que preguntamos:

-Es conocida tu integración al tiro olímpico manteniendo el cargo de vocal nacional, ¿nos podrías decir qué opinión se tiene de Guadalajara?

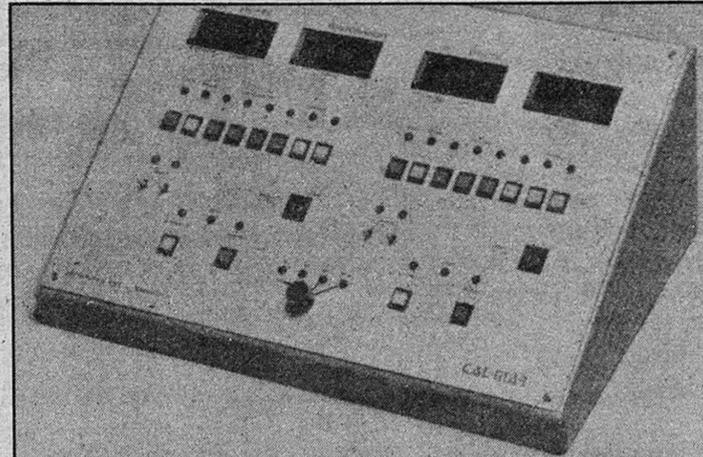
-El tiro alcarreño es respetado y admirado ciertamente en la Federación Española. Guadalajara es una provincial que tiene gran inquietud por la promoción del deporte del tiro y la Federación Española tiene las ideas muy claras sobre cuáles son las obligaciones de sus provinciales y cuál de ellas sabe cumplir con el fin para el cual existen.

-¿Este reconocimiento se ve compensado en alguna medida?

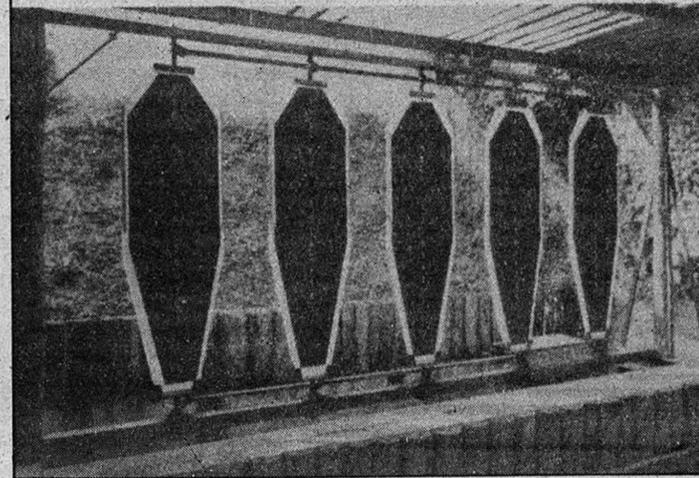
-Sí, recientemente se obtuvo la ayuda de un equipo doble de siluetas olímpicas y estimamos que esto es lo mínimo que se merece. Para la sección de Plato existe un programa de instalaciones deportivas a ubicar en 1983 y 1984 en aquellos municipios que han sabido igualmente promocionar el deporte y que se encuentran en situación de mayor necesidad. En resumen, podríamos decir que la posición que toma la Federación Española respecto al tiro alcarreño es totalmente favorable y que piensa seguir colaborando en la medida de sus posibilidades.

-¿La directiva provincial goza por tanto de la confianza de la Federación Española?

-Sería absurdo no reconocer la gran labor que realizan sus directivos. Los resultados hablan por sí solos, en 1981 se recibió el galardón de ser la provincia que mayor promoción deportiva hizo a nivel escolar y mayor número de competiciones realizó. El presidente es persona querida y aceptada por todos y el delegado de campo, señor Revueltas, fue declarado en 1981 el mejor directivo provincial. Entre los demás destacan las labores realizadas por los señores Redondo y Durán y el propio vicepresidente, y análogamente ocurre con la sección de Plato, donde encontramos compañeros que destacan por su perfil humano y deportivo.



Automatismos para siluetas olímpicas.



-¿Anteriormente has ocupado cargos directivos en otras Federaciones, esto influye en la proyección que está tomando actualmente Guadalajara?

-Es cierto que fui presidente de Málaga hasta 1979, en la que este año se celebra el Campeonato de España de modalidades Nacionales, y que soy arbitro y entrenador colegiado, pero esto no implica que no siga recibiendo una formación deportiva como la que me ofrece el tiro alcarreño. Colaboro con la Federación Provincial y sus directivos, y entre todos de forma colegiada tomamos las decisiones.

-¿Eres tirador activo?

-Sí, practico básicamente la pistola de Velocidad, y la compagino con Standar Internacional.

-¿Tenemos entendido que se van a realizar confrontaciones interprovinciales?

-Sí, de hecho el próximo 18 de abril se inauguran oficialmente las siluetas olímpicas con pistola Velocidad y están inscritos los tiradores de Madrid. Posteriormente existe el proyecto de competir con las Federaciones que componen el ente Castilla-La Mancha.

-¿En qué consiste esta modalidad? ¿Al ser olímpica significa que tiene gran dureza?

-La tirada de Velocidad es la tirada reina, consiste en efectuar series de cinco disparos a cinco blancos distintos en tiempos diferentes, ocho

segundos, seis y cuatro. Es una modalidad que requiere un fuerte entrenamiento, doscientos disparos de promedio por día, y una gran concentración, pues cualquier distracción en tan breve tiempo te ocasiona un mal disparo. De hecho tienes que incorporar al cerebro una serie de constantes para que sea él quien realice el disparo y no tú el que le digas cuando debe de disparar.

-¿Se requiere por tanto una preparación física especial?

-Sí. Como en cualquier otro deporte necesitas ejercitar la voluntad sobre el sistema nervioso, esto se consigue a base de compaginar una serie de ejercicios físicos con una preparación psíquica. Pensemos que se tira en cuatro segundos cinco disparos, quiere decirse que se debe de tener una capacidad de reflejos bastante importante. La variación de un milímetro en las miras te ocasiona errores de puntería a veinticinco metros, que es la distancia a la que se tira reglamentariamente. Estos errores te suelen costar dos puntos por disparo y la competición consta de sesenta tiros.

-¿Qué tipo de armas y munición se emplean?

-Se utiliza el calibre 22 corto, que es un cartucho de poca potencia para que el arma no se mueva al pasar o tirar de un blanco a otro. En cuanto a las armas podríamos definir las como instrumentos de precisión. De hecho no tienen comparación, en cuanto a sus mecanismos y concepción, con las convencionales.

-¿Quiere esto decir que con las convencionales no se podría practicar el tiro de Velocidad?

-Por supuesto que no. El reglamento internacional de la U.I.T. deja bien claro que solamente se puede utilizar el calibre 22 y con proyectiles blandos sin recubrimientos ni blindajes.

-¿Qué méritos deportivos has alcanzado?

-En Guadalajara he sido campeón provincial de Standar en 1980 y 81, también en este último año conseguí el primer puesto en la gran tirada Homenaje a las Fuerzas de Seguridad del Estado. Anteriormente en otras provincias he recibido recompensas análogas.

-¿Recibís colaboraciones y ayudas ajenas?

-Las Federaciones Provinciales se sostienen de las cuotas de sus federados y de los clubs inscritos en la Federación Española, y esta última de los presupuestos consignados por el Consejo Superior de Deportes. El esquema es simple, el Estado y otros organismos promueven los centros e instalaciones deportivas con cargo al presupuesto de la Cultura Física y del Deporte y las Federaciones y clubs aportan su mantenimiento sin ánimo de empresa o lucro, y en ocasiones son las propias Federaciones y clubs los que toman la iniciativa de promover centros culturales físicos, caso de disponer de medios. En general agradecemos la colaboración de representantes, entidades y organismos que nos apoyan en la promoción del deporte y es justo testimoniarles nuestro más sincero reconocimiento.

Por último sólo nos queda desear a la Federación Provincial y a sus directivos que sigan en la línea de actuación que se han marcado en beneficio del deporte, dejando constancia de que en un futuro se verán compensados por la amplia labor realizada en provecho de la Cultura Física y del Deporte.

A. ESTESO, VENCEDOR DE VINTENA STANDARD

Nuevamente se han celebrado competiciones de tiro en el campo de la Federación. Con la puesta en marcha de nuevas modalidades de tiro se obtienen nuevas metas deportivas que semana tras semana se vienen superando con puntuaciones de rango nacional. El domingo asistieron a la competición de Pistola Standard Internacional obteniéndose el siguiente resultado en los primeros puestos:

- 1.º A. ESTESO, 512
- 2.º E. BLANCO, 509
- 3.º J. REDONDO, 477
- 4.º J. REVUELTAS, 473
- 5.º F. J. LABRADOR, 468

Al final se repartieron trofeos de la Federación Provincial a tenor de los resultados alcanzados.

Juan



EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA

Promoción a Segunda División

(90-88) Inmerecida derrota

CAJAMADRID: Amescua (4), Torrejón (6), Martínez (0), Basave (0), Gómez (2), Martínez (0), Martín (0), Estrada (4), Escoriaza (44) y Cuéllar (31).

CAJA PROVINCIAL: Luis Antonio (4), Durán (0), Juan Ramón (0), Isidro (7), Antonio Román (0), Pepe Peinado (8), Carlos Campo (30), Octavio (13), Yagüe (3), Generelo (15) y Galindo (1).

CAMPO

Polideportivo de un conocido colegio madrileño, en muy buenas condiciones para el juego. Cancha de parquet y canastas de "cristal". Lamentar, tan sólo, la insuficiente luz artifi-

po sería para ellos una prueba que no acertaron a superar. Queremos pensar que la profusión de parcialidades en el segundo período se debió a incapacidad y no a otras raras "influencias".

Lo cierto es que no midieron por el mismo rasero a ambos equipos. En algunas ocasiones, llegaron a la cuestión personal, como fueron los casos de Isidro y Octavio, "perseguidos" por el árbitro después de hacerle algún desplante o alguna reclamación

- La actuación arbitral en el segundo tiempo — con un tono marcadamente casero — privó a los alcarreños de una justa victoria
- El buen baloncesto del Caja estuvo apoyado en todo momento por la hinchada "verdilla" desplazada hasta Madrid, creando un fenomenal ambiente
- Todas las líneas del conjunto alcarreño funcionaron perfectamente, excepción hecha de la defensa en los primeros minutos del partido

local pide un nuevo tiempo muerto en el minuto doce. La racha de buen juego continuará todavía. Cuéllar no deja ni a sol ni a sombra a Luis Antonio, convertido en un gran motor para su equipo. A la postre, la argucia le saldrá mal al Cajamadrid, pues al tener a Cuéllar limitado en defensa a Luis Antonio, Carlos Campo prodiga con mayor facilidad su tiro de media distancia.

Las cosas sí comenzarían a complicarse con la cuarta personal de Pepe Peinado, señalada en el minuto trece. Con él se irá un hombre fuerte de la defensa alcarreña, no alcanzando en esta ocasión su nivel Yagüe, que ocupa su lugar. Simultáneamente, el Cajamadrid dispone una defensa mixta presionante pero sin llegar a ser un "pressing" claro. Asimismo, Carlos Campo, además de perfilarse como máximo encestador de su equipo, está cargando de personales a los contrarios que tratan de cortarle el camino. A falta de cinco minutos y con un esperanzador 24-37, Hueli llama a sus "chicos" a un último tiempo muerto.

Poco a poco, el ritmo de los alcarreños va bajando, lo que es aprovechado por los propietarios de la cancha para recuperarse de una diferencia que ha llegado a ser de quince puntos. Al borde del último minuto, entra Octavio en sustitución de Yagüe. De cualquier modo, los intentos locales no evitan que el Caja se retire a los vestuarios con 39-52 a su favor y entre una gran ovación de la "clá" alcarreña.

SEGUNDO TIEMPO

Muchas esperanzas se mantenían al comenzar el segundo período de dar la primera sorpresa en la promoción a Segunda División. Sin embargo, la salida del Cajamadrid es preocupante. Luis Antonio, Carlos Campo, Generelo, Isidro y Octavio no aciertan a parar a sus contrarios, produciéndose además varios errores en el aro madrileño. Al ritmo del Cajamadrid, llevado por un joven y buen base como es Amescua, se oponen las genialidades de Generelo y la solidez del resto del equipo.

Desde esta fase del partido, las faltas personales a los alcarreños se vuelven decisivas. Al borde del minuto cinco Octavio comete la que es su tercera personal, siendo sustituido por Pepe Peinado, que arrastra cuatro. La presión madrileña está haciendo mella en el Caja, que no sale de su bajón de juego. En una pérdida de balón de Luis Antonio ante Torrejón, este logra dejar una diferencia mínima de 57-58. La cuarta personal de Isidro, en defensa, es prácticamente simultánea al cambio de Generelo por Galindo y a la canasta de Escoriaza que adelanta, por primera vez en muchísimos minutos, a los madrileños.

Los intentos de los "verdillos" — con el jugador de Luis Antonio que significa el 61-62 — se estrellan contra la actuación arbitral que tiene como consecuencia la inmediata eliminación de Isidro por personales. De nuevo

Por contra, los responsables del conjunto alcarreño pusieron a disposición de sus seguidores dos autobuses que, al final, sirvieron para llevar a Madrid un ambiente marcadamente alcarreño. Desde un principio, los hinchas del Caja animaron sin parar a sus colores. Cuando a su juicio, y al de la mayoría de los allí presentes, los árbitros cambiaron de rasero, los aficionados alcarreños llegaron a límites que nada tienen que ver con lo deportivo. Aunque no se pueda disculpar el arrojar objetos a la cancha, sí es comprensible el gesto por lo que se estaba viendo y padeciendo. De cualquier modo, la presencia de este centenar de aficionados en Madrid fue de lo mejor de un partido que, además, hay que catalogar entre los mejor jugados por el Caja en toda la temporada.

EL PARTIDO

Metidos en la liguilla de ascenso a Segunda División, todos los partidos adquieren la condición de trascendentales. Al existir una gran igualdad en la calidad de los cuatro conjuntos participantes, cualquier resultado es posible. Con esta base, los alcarreños se desplazaron dispuestos a afrontar de la mejor forma este primer duelo, aunque la victoria se presentaba como una muy difícil empresa.

De primeras, el Caja disponía de un cinco inicial compuesto por Carlos Campo, Octavio, Pepe Peinado, Generelo y Luis Antonio. Enfrente, se alineaban Torrejón, Amescua, Estrada y los peligrosos Escoriaza y Cuéllar. Pronto inaugurarían los alcarreños su cuenta de faltas personales, ya que no se había agotado el primer minuto de juego y se le señalaba la primera a Luis Antonio, en defensa.

Mucha rapidez en las acciones y un ambiente en las gradas marcadamente "verdillo" serían la tónica de estos minutos primeros. Tras sendas igualadas en el marcador, Pepe Peinado consigue de entrada adelantar por primera vez a su equipo con un 4-6 en el tanteador. Coincidiendo con la segunda personal de Luis Antonio, Hueli solicita un tiempo muerto para intentar precisar más el juego.

De hecho, ambos equipos se están mostrando codiciosos, pero con errores apreciables en el desarrollo de los respectivos

planteamientos. El Caja defiende en su zona ya habitual pero la labor no es suficiente. Los aleros madrileños se cuelan sin grandes dificultades hasta pisar la línea de fondo de la zona "verdilla". Por su parte, la zona madrileña incordia pero es incapaz de detener las acciones ofensivas alcarreñas.

Los rebotes defensivos alcarreños no se producen con la necesaria frecuencia y esto crea demasiadas facilidades para las alturas locales que, bajo el aro, logran puntos que debieron ser evitados. Pese a este fallo de los primeros minutos, el enorme coraje de los "verdillos" comienza a cambiar el panorama del encuentro. Bien jaleados por los seguidores, los del Caja mantienen una corta ventaja en el marcador.

La rapidez del conjunto "verdillo" aumenta con la sustitución de Octavio por Isidro que, pese a ser inferior en centímetros, da más velocidad a su juego. Entre tanto, los tiros a media distancia se convierten en los jueces verdaderos del partido, destacando Carlos Campo con una muñeca suficientemente eficaz.

Cuando llega el minuto nueve de este primer tiempo, el entrenador local pide un tiempo muerto. El encuentro no les está resultando tal como preveían, ante un Caja que se maneja en la cancha con autoridad y confianza en sus posibilidades. Una de las claves de esta garra alcarreña hay que situarla en Eduardo Generelo, muy trabajador durante todo el partido y brillante tanto en ataque como en defensa. Pese a este fundado optimismo, por un momento aparece el temor de que el Caja Provincial confíe toda su suerte a los tiros desde media y larga distancia, lo que sería concretarse en uno o dos hombres solamente.

Afortunadamente, los contraataques alcarreños son — una vez más — verdaderos verdugos para el contrario. Así, un contraataque que nace en Carlos Campo, lo lleva Luis Antonio que pasa a Generelo, culmina en el marcador con un 22-27, inmediatamente aumentado por el propio Generelo. Precisamente en estos momentos, en los que el equipo funciona a la perfección, se produce la tercera personal de Pepe Peinado.

Inevitablemente, el nerviosismo empieza a cundir en las filas madrileñas. Un 22-31 es demasiada diferencia y el entrenador



cial, que entorpecía grandemente el periodismo gráfico.

ARBITROS

La actuación de los colegiados Beloqui — principal — y Ruipérez tuvo dos fases radicalmente opuestas. Mientras que en el primer tiempo arbitraron de un modo más aceptable, repartiendo los muchos aciertos y escasos errores a partes iguales entre ambos conjuntos, el segundo tiem-

fuera de tono. Las personales se sucedieron para el bando alcarreño, mientras que los colegiados no eran tan puntillosos con los locales. Para mayor cúmulo de suspicacias, su intervención en los últimos segundos, con los jueces y jugadores más que nerviosos, significó privar al Caja de un empate que tuvo al alcance de la mano.

Muy poco público madrileño para presenciar este encuentro.

Creaciones
ORTIZ
 Confecciones
 finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
 Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA



ta del Caja

Los protagonistas

ENTRENADOR DEL CAJAMADRID: "NOS VEREMOS EN SEGUNDA"

Muchos nervios durante todo el partido y, dado el apretado final, también al tomar el camino de los vestuarios. Abordamos al señor Martín, entrenador del Cajamadrid, que expuso del siguiente modo su versión sobre el encuentro.

—¿Cuáles han sido, a su juicio, las principales razones para el triunfo del Cajamadrid?

—Más que nada, ha sido el coraje y el amor propio que han puesto todos los jugadores en el campo, amén que hemos hecho una defensa con la que se ha parado totalmente a Campo, que en el primer tiempo fue el que nos hizo más daño. Por otra parte, la defensa del primer tiempo tuvo algunos huecos en la zona, que han aprovechado muy bien doblando el pase cuando Campos no podía tirar.

De todas formas, he visto al Guadalajara como un gran equipo. Es el partido más difícil que hemos jugado durante toda la temporada. Después de lo visto, con toda seguridad el año que viene nos veremos en Segunda.

—Lo que sí se ha podido apreciar es un cambio bastante evidente en la actuación arbitral de un tiempo a otro. ¿Considera que su labor ha sido decisiva para el tanteador final?

—No. El hacer una presión en todo el campo no es sinónimo de hacer personales. Los árbitros han podido tener fallos, pero desde luego no decisivos. La prueba está en que los dos últimos minutos nos han pitado dos cosas que, en cualquier caso, son bastantes discutibles.

—¿Considera que los hombres fuertes del Cajamadrid, como pueden ser Cuéllar y Escoriaza, han jugado a su máximo nivel o han rendido por debajo de sus posibilidades?

—Escoriaza es posible que no haya jugado al ciento por ciento porque tiene una pequeña lesión de espalda que le ha impedido rendir lo que en él es habitual. Por contra, Cuéllar ha hecho un gran partido. No vamos a descubrir a Pepe Cuéllar, pero creo que ha sido la llave que nos ha permitido lanzarnos en el segundo tiempo. Todo ello sin olvidar la gran labor de dos "juniors", que han hecho un gran partido.

HUELI: "HUBO MANEJO ARBITRAL"

Y de una "caseta" a otra. Gran enfado en el entrenador alcarreño. Después de los nervios durante el partido —que le valieron una falta técnica—, tras la sirena que señalaba el final del encuentro Juan Manuel Hueli seguía mostrándose tanto o más crispado. Por ello, la primera pregunta es casi inevitable.

—¿La actuación de la pareja arbitral ha sido más que decisiva para esta mínima derrota?

—Los árbitros han cambiado totalmente de la primera a la segunda parte. Sobre el minuto diez del segundo tiempo, quizá hayan comenzado a pitar a favor del Cajamadrid. Tras el descanso, tuvimos un pequeño bache y nos igualaron el partido, pero supimos reaccionar. Cuando de verdad nos íbamos a "ir" otra vez, ha salido el barrer para casa.

—Según tu criterio, ¿se puede hablar de "manejo" arbitral?

—Sí, pero manejo bien hecho. Si miramos el acta, un equipo tiene 27 personales y 30 el otro. En cambio, hay que mirar que de cinco jugadas de tres puntos los de Cajamadrid han anotado cinco y nosotros sólo dos, y se nos han anulado otras canastas con personal, cuando el balón ya estaba arriba... Además, en el último segundo, cuando tira Carlos Campo —pese a ser en mala postura— se le metió un jugador debajo, le dio un rodillazo y le tiró al suelo; el árbitro tuvo la cobardía o fue incapaz de tocar esa personal, que hubiera podido significar el empate.

Son muchas circunstancias que dicen cómo no se han medido los dos aros por el mismo rasero.

—A ti, concretamente, te señalaron una técnica. ¿Cómo sucedió?

—Empezó con una personal a Carlos Campo de Cuéllar, cuando aquél ya había tirado, y que fue saque de banda. Al momento, pasó igual con Cuéllar y, con iguales circunstancias, los árbitros señalaron tres tiros. En este momento me señalaron la técnica, una falta en la que yo no tengo disculpa, pero los nervios estaban un poco desatados.

—El entrenador del Cajamadrid ha observado en el Caja Provincial una no muy buena preparación física. ¿Qué puedes objetar a esta opinión?

—Ni muchísimo menos.

Ocurre que para este partido la clave fundamental fue la eliminación de Isidro y de Pepe Peinado. Yo tengo más equipo y más banquillo que él, y no se lo cree eso de ninguna de las maneras. Por ejemplo, Escoriaza —con más de 40 puntos en su haber— en el minuto 10 le pidió un tiempo muerto, instante en el que nosotros seguimos contraatacando y les abrimos una brecha de ocho puntos a nuestro favor. Sin lugar a dudas, los faltos de preparación física son ellos.

—¿La presión al hombre que forzaron en el segundo tiempo fue una de las razones de esta derrota?

—Yo no sé si es que estábamos muy nerviosos, pero parece que hemos visto dos partidos diferentes en ambas partes. Que yo sepa, presión como tal no nos hicieron. Sólo presionaron al hombre que subía el balón. Sí hicieron, en cambio, una defensa mixta en el primer tiempo. Cuando marcaron encima a Luis Antonio, este pasó al alero y Generelo jugó de base sin ningún problema.

—¿Consideras que los veinte primeros minutos han sido los mejor jugados por el Caja durante toda la temporada?

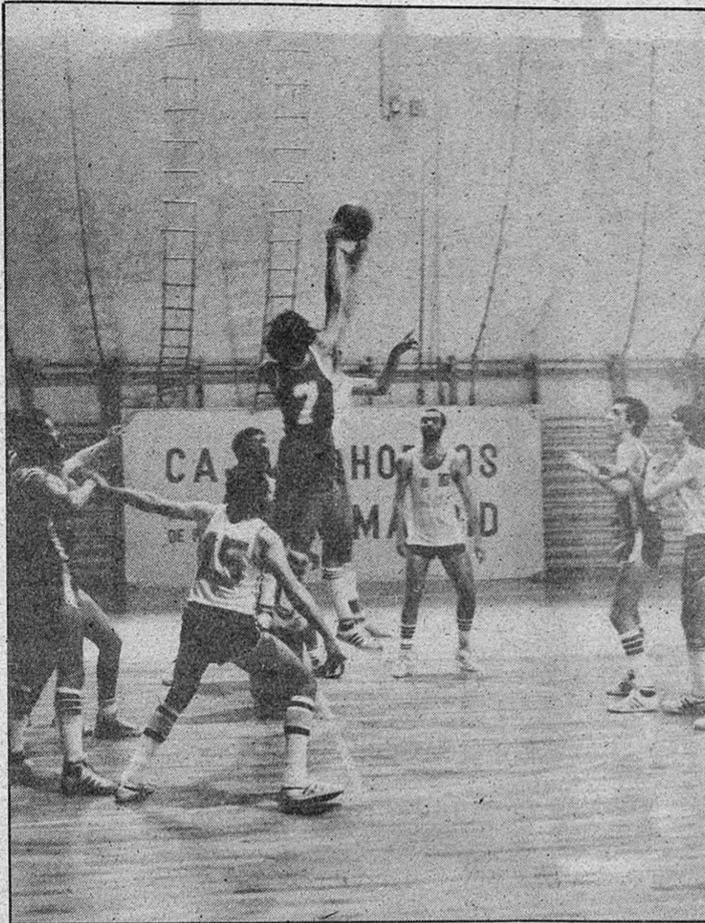
—Los cinco primeros minutos fueron muy igualados. A partir de ahí, cambiamos un poco la defensa y dejamos algo más el tiro de fuera del base madrileño. Con todo el equipo apiñado bajo el aro y al rebote, se salió mucho más rápido que ellos.

—¿Cómo valoras el apoyo de los seguidores alcarreños que se desplazaron a Madrid?

—Fue emocionante y muy aleccionador. Sobre lo de tirar un periódico a la pista y demás, como hicieron, no sé lo que hubiera hecho de encontrarme en el graderío. Se portaron demasiado bien para las irregularidades que nos hicieron.

—Tras este resultado, y a la espera de lo que hagan el jueves San Agustín y San Patricio, ¿cuáles son las perspectivas para el ascenso?

—El jueves iremos a ver otra vez al San Agustín, lo que es una ventaja. Si hubiéramos ganado o empatado, amarrando los partidos de casa estábamos prácticamente clasificados. Hemos perdido por dos puntos y pienso que, pese a todo, es un buen resultado. Lo que tenemos que conseguir ahora es amarrar los dos partidos de casa, con decisión y apoyo del público.



ha de saltar Octavio a la cancha para cubrir ese puesto. Por unos momentos Escoriaza pasa al banquillo, visiblemente agotado, siendo reemplazado por el veterano Basave. Este momento, con el máximo anotador madrileño fuera de la pista, es aprovechado por el Caja para abrir una pequeña brecha en el marcador. Cuando Cajamadrid solicita tiempo muerto, en el minuto diez, la hinchada del Caja recompensa con una cerrada ovación el 61-68 que campea en el tanteador.

El partido entra en una fase de emoción creciente. Cuéllar, muy hábil, sabe forzar en el minuto once la quinta personal de Pepe Peinado, teniendo que salir Yagüe en su lugar. El cuadro local ha vuelto a una zona más bien tradicional y se encuentran apreciablemente nerviosos. Los árbitros, ya descaradamente caseiros, ignoran el codazo propinado por Escoriaza a Octavio, que cae al suelo. En cualquier otro campo, esta acción habría sido considerada como una clara agresión.

Sin dos de sus pivots, el Caja ve cómo sus contrarios se adelantan nuevamente en el marcador poco más tarde. Esta remondata les da una seguridad de la que ahora parecen carecer los alcarreños. Hueli, que empieza a perder los nervios ante el inesperado cambio en la actuación arbitral, sustituye a Octavio por Generelo. Aunque con más dificultades, los "verdillos" mantienen una corta diferencia en el tanteador, llegándose a un tiempo muerto en el minuto dieciséis con el resultado de 74-79.

A falta de cuatro minutos, Cajamadrid vuelve a defender mixto, con esporádicas fases al hombre más presionante. Los nervios de Hueli, ya señalados, traen como consecuencia una técnica al banquillo, señalada cuando apenas restaban por jugar dos minutos. La cuarta personal de Generelo es transforma-

da en dos puntos por Escoriaza, lo que le vale al Cajamadrid ponerse en un 86-85, tanteo inmediatamente incrementado por Cuéllar. El último minuto, con tiempo muerto visitante incluido, se inicia con 88-86 en el marcador. Los intentos de acortar la mínima diferencia son infructuosos. Definitivamente, todo parece perdido cuando se le señala una personal a Galindo que aún dudamos si realmente existió. Los tiros de Cuéllar, cuando sólo quedan por jugar dieciocho segundos, ponen una diferencia de cuatro puntos que es acertada por Octavio. Incomprensiblemente, ya que el jugador "verdillo" estaba en el aire, los árbitros conceden personal pero no dan por buena la canasta. Con los tiros libres y nueve segundos continúa el juego. Cuéllar comete un camino evidente. Quedan sólo cinco segundos cuando sacan los alcarreños, lo justo para que Carlos Campo intente el tiro desde larga distancia y sea objeto de una personal que los árbitros no quisieron ver. Así concluía, con 90-88 un partido que pudo constituir una "llave de oro" para las aspiraciones de ascenso del Caja Provincial. A pesar de la derrota, a priori previsible, las perspectivas no dejan de ser optimistas.

Como consecuencia de las pasadas fiestas de Semana Santa, el partido que enfrenta a San Agustín y a San Patricio se celebrará el próximo jueves. Hasta no conocer el resultado, cualquier cábala será arriesgada. El próximo domingo, el Caja Provincial tendrá como rival, en el Pabellón Polideportivo, al San Agustín, clasificado en primer lugar de su grupo, un punto por encima del Cajamadrid. Como en la primera jornada de esta liguilla, jugadores y afición tienen la responsabilidad de dar todo de sí.

GONZALEZ PRADILLO
Fotos: ANA

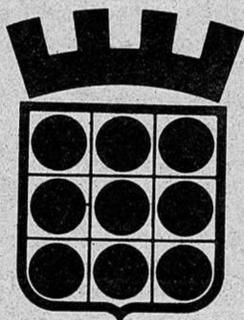
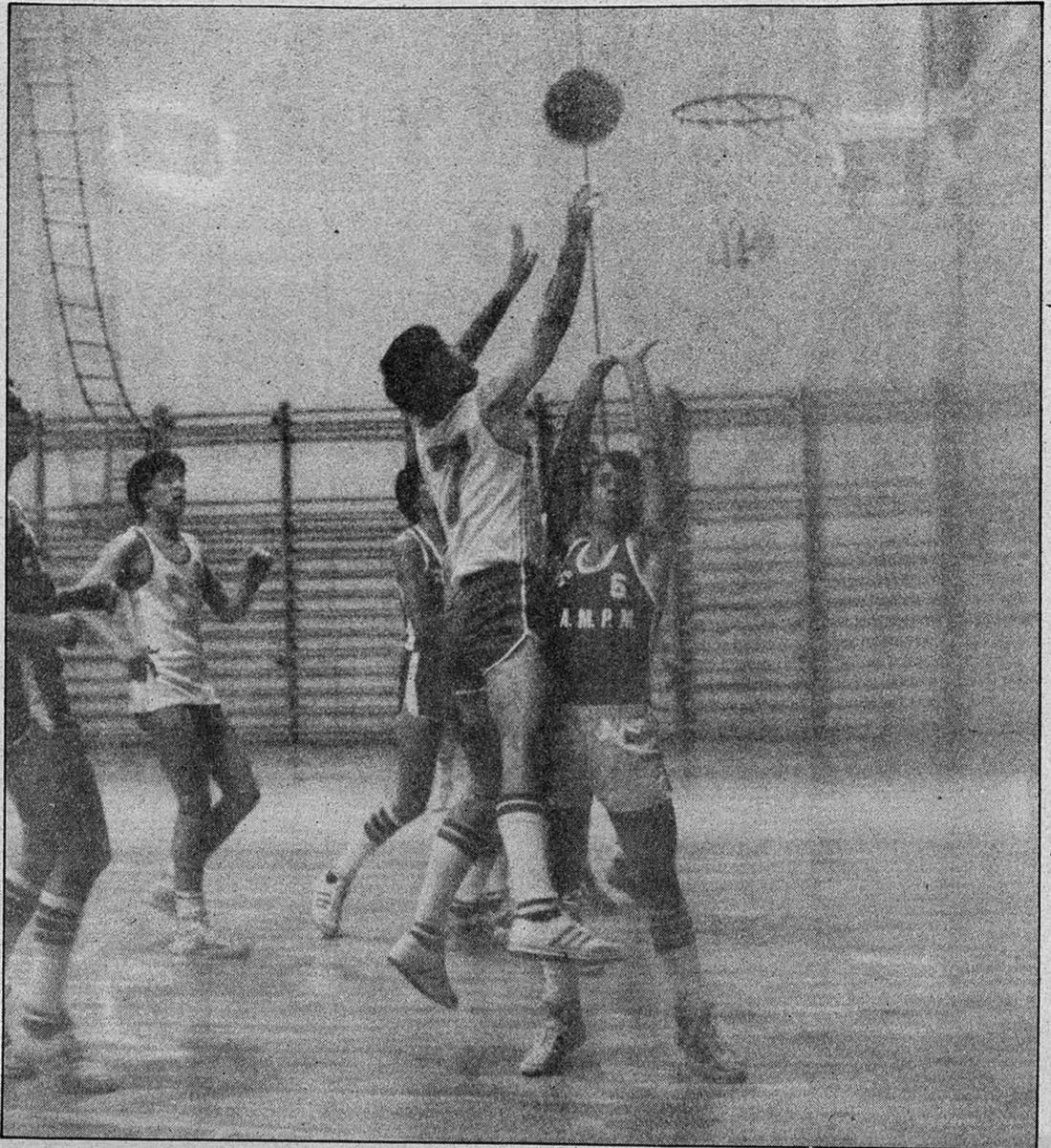
DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EXTRA DEPORTES - EX

Todo en el aire

Con la mínima derrota del pasado domingo ante el Cajamadrid, los "verdillos" comienzan la liguilla de ascenso a Segunda División. Estreno agri dulce, ya que el Caja dominó durante mucho tiempo sobre la cancha, demostrando capacidad y seguridad. Sin embargo, las cañas se volvieron lanzas, propiciado todo ello por la no muy imparcial actuación de los árbitros. Pese al mal sabor que deja una derrota en los últimos segundos de un encuentro jugado con calidad y garra, nada hay decidido por el momento en esta promoción a la categoría superior.

El próximo domingo, los alcarreños tienen un nuevo compromiso, esta vez ante el San Agustín. Es imprescindible la victoria si no se quiere empezar a pensar en los números y en los resultados ajenos más de la cuenta.

Foto: ANA



CAJA
de ahorro **PROVINCIAL DE**
GUADALAJARA

44

OFICINAS A SU SERVICIO

..la nuestra

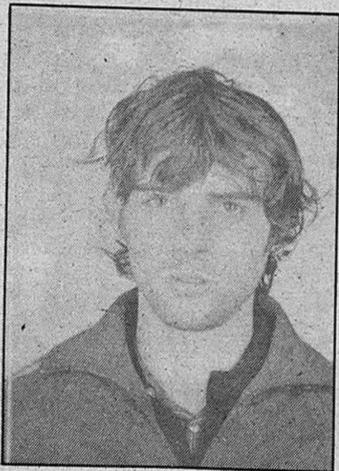
SUCESOS

En Torrejón de Ardoz

Detenido otro de los atracadores del Mesón Tamaya

- José María García-Arisco, conocido por el alias "el buho", se ha confesado autor de diez delitos desde que salió de la cárcel el pasado 2 de marzo

Como ya informamos en su día, a primeros de mes se produjo un atraco frustrado en el Mesón Tamaya, que se encuentra en la calle Virgen de la Esperanza de nuestra capital. El hecho se produjo al penetrar en el establecimiento tres jóvenes con los rostros cubiertos por pasamontañas, portando uno de ellos escopeta de cañones recortados y los dos restantes pistola. El propietario y un dependiente del bar lograron detener a uno de ellos, e hicieron huir a los otros dos. El detenido, que aparece en la fotografía es Miguel Clavijo García, de 20 años de edad, natural de Bollullos del Condado y domiciliado en Torrejón de Ardoz.



Miguel Clavijo García, detenido por el dueño y un empleado del Mesón Tamaya cuando se disponía a atracar él mismo en compañía de otros dos individuos, uno de ellos conocido por el alias "el buho".

Días más tarde, fue detenido en la localidad madrileña de Torrejón de Ardoz otro de los participantes en el atraco. Se trata de José María García-Arisco López, alias "el buho" y que había salido de la cárcel el pasado 2 de marzo, justo el día anterior de cometer el atraco en Guadalajara. La detención se produjo cuando iba en un Ford Taunus sustraído, matrícula de Granada, que se estrelló contra un coche Zeta de la Policía cuando ésta procedía a su detención. El hecho tuvo lugar en Torrejón de Ardoz, donde ha sido puesto a disposición judicial.

"El buho" se ha confesado autor de diez robos desde su salida de la cárcel, el 2 de marzo, hasta su posterior detención, el pasado 8 de abril. Entre ellos se encuentra un robo en una cafetería y en un bar de Torrejón de Ardoz, robo en San Fernando de Henares; en un bar situado en

el Barrio Aeropuerto, otro en una boutique de Alcalá de Henares; robo de un reloj en plena calle, en Alcalá; robo en Meco y asalto en el Barrio Aeropuerto a un muchacho de 18 años, al que sustrajeron 500 pesetas. Asimismo, se ha confesado autor de un intento de robo en un chalet de nuestra provincia y del intento de atraco frustrado en el mesón anteriormente citado. Para cometer dicho atraco, sustrajeron anteriormente un Simca 1.200 en el Barrio Aeropuerto que posteriormente abandonaron.

El tercer individuo que participó en el atraco al Mesón Tamaya todavía no ha sido localizado.

Inspecciones realizadas por la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en el mes de marzo

En materia de empleo y de Seguridad Social

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social dentro de las actividades realizadas durante el mes de marzo del año en curso, ha desarrollado una serie de actuaciones en relación con fraudes e irregularidades detectados en materia de empleo.

En este sentido y concretamente en materia de empleo, el número de empresas controladas durante este mes de marzo ha sido de 189, que disponían de una plantilla de 2.762 trabajadores, habiéndose levantado un total de veinticuatro actas de infracción, siendo el importe total

de las sanciones impuestas de 951.000 pesetas, detectándose fruto de la inspección veintitres trabajadores en situación fraudulenta.

En otro de los capítulos, concretamente en materia de Seguridad Social, el número de actas de liquidación practicadas asciende a 36, siendo el importe total de las mismas de 6.465.425 pesetas. El número de actas levantadas como consecuencia de la infracción es de 21 y la cuantía total de las sanciones impuestas se eleva a 550.601 pesetas.

Nuevo comisario jefe

- Antonio Blasco de Rivas sustituye a Manuel Palomeque Navas

Desde el pasado 7 de abril, Antonio Blasco de Rivas ha sido nombrado nuevo jefe provincial de la Comisaría de Guadalajara, quien sucede a Manuel Palomeque Navas que a su vez cesó el pasado día 9 por cumplir la edad reglamentaria. Manuel Palomeque llevaba a cargo de esta comisaría tres años y medio, estando anteriormente destinado como segundo jefe de la Latina en Madrid. Los medios de comunicación provinciales le eligieron premio Naranja el pasado 24 de enero, festividad de los periodistas, por su labor hacia dichos medios.

Antonio Blasco de Rivas, que lleva 35 años en el Cuerpo de Policía, nació en Casa de Uceda en el año 1924, donde vivió hasta el año 32 en que se trasladó a El Cubillo. Posteriormente, desde el año 35 vive con su familia en Guadalajara. Durante la guerra civil española, se desplazaron nuevamente a una casa de su propiedad en la localidad de El Cubillo y finalmente regresó a Guadalajara capital en el 39, finalizada la guerra, terminando su bachiller en el año 43 en el Instituto Brianda de Mendoza.

Ingresó en la Policía —antes llamado Cuerpo General de Policía— en enero de 1947, como perteneciente a la pri-



Manuel Palomeque Navas, anterior jefe provincial.



Antonio Blasco de Rivas, nuevo jefe provincial de la Comisaría de Guadalajara.

mera promoción de la Escuela, perteneciendo en Madrid destinado hasta marzo del 48. A partir de esta fecha, fue destinado a la Comisaría de Manresa, en la provincia de Barcelona y desde abril del 52 al mismo mes del año 80, perteneció a la plantilla de Guadalajara, ascendiendo, en el 79, a comisario por antigüedad. En esta etapa, fue secretario de la Comisaría durante catorce años y jefe de Negociados de Pasaporte y Extranjero.

Hasta julio del 80 estuvo destinado en Madrid, siendo,

a continuación, nombrado jefe de la Comisaría de Icod de los Vinos, en Santa Cruz de Tenerife, donde permaneció casi un año. En el 81 fue destinado como jefe a la Comisaría de Torrejón de Ardoz y, posteriormente, con fecha 7 de abril del 82, ha sido nombrado jefe provincial de la Comisaría de Guadalajara.

Según nos ha informado el mismo Antonio Blasco de Rivas, se espera su toma de posesión sobre el día 15 de este mes.

Foto: ROMO

Para jubilados

Viaje con la Caja de Ahorro Provincial a la Costa del Sol y Andalucía

- La duración es de quince días, desde finales del presente mes, en régimen de pensión completa y con numerosas excursiones recreativas y culturales

La Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, en atención a los jubilados de Guadalajara, tiene previsto organizar un viaje de descanso y esparcimiento a uno de los lugares más privilegiados de la península como puede ser la Costa del Sol y Andalucía, brindándoles la oportunidad de conocer las ciudades y monumentos más destacados de la Región Andaluza, así como la Costa del Sol y Ceuta.

En este viaje podrán participar los jubilados de ambos sexos habiéndose designado un cupo de plazas limitadas de cincuenta y cinco.

La duración es de quince días, del 27 de abril al 11 de mayo, y el medio de locomoción es un autopullman, que tendrá su salida el mismo día 27 de abril, martes, a las ocho de la mañana, desde el Centro de Recreo de Jubilados de Guadalajara, sito en la calle Virgen del Amparo, número 11.

Dentro del itinerario previsto se incluye un almuerzo en el restaurante "El Paso", en Bailén, con cena y alojamiento en Granada en el hotel "Eurosol", saliendo posteriormente hacia Isdabe.

El régimen de estancia es de pensión completa en Isdabe —Residencia Internacional de las Cajas de Ahorro—, en Estepona. (Málaga). Teléfono (952) 812347. Durante estos días se efectuarán una serie de excursiones entre las que figura la visita a Mijas, Marbella, Puerto de Cabo Pino, Ronda, Algeciras, Ceuta, Puerto y Mercado de Estepona, Málaga y Cuevas de Nerja, Jérez de la Frontera, Puerto de Santa María, Cádiz, Nueva Andalucía y Puerto de Banús.

El regreso se efectuará el día 11 de mayo, con visita y almuerzo en Córdoba; llegando a Guadalajara a las diez y media de la noche aproximadamente, al lugar de salida.

El precio del billete es de

18.500 pesetas por persona y en él se incluye el viaje de ida y vuelta en autopullman, estancias en régimen de pensión completa, comidas en ruta y todas las excursiones descritas anteriormente, excluido el pasaje de barco a Ceuta.

Las inscripciones podrán realizarse a partir del día de la fecha en el Centro de Recreo de Jubilados, sito en calle Virgen del Amparo, 11, donde le informarán más detalladamente de todo lo relacionado con este viaje.

Dentro de la documentación exigida figura la tarjeta de desplazamiento del Seguro de Enfermedad y el Documento Nacional de Identidad original.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

local local local local local

La Calle

Ayer lunes, fue fiesta en Madrid y día de trabajo en Guadalajara, que ya había tenido el Jueves Santo como fiesta. Pero por si esta fuera poco, que lo debió ser, la mayoría de los organismos oficiales hicieron una nueva modalidad de "puente" y durante el día de ayer no trabajaron. Así, al menos, nos lo comunicaron en una delegación a la que llamamos por teléfono y, sorprendiéndose al preguntar por el director provincial, nos comunicaron que lo que sucedía es que hacían "puente". Debe ser porque la central está en Madrid y allí era fiesta, porque si no, mucha cara, ¿verdad?

o o o o o

Y no hay manera de que los cuartos de baño de los establecimientos públicos sean respetados por el público que allí acude, no hay manera. Por mucho que se esfuercen en limpiarlos, al cabo de dos días, las paredes y puertas se vuelven a llenar de pintadas, graciosas unas, tontas otras y obscenas las más. No sé que encuentran de divertido en realizar las citadas pintaditas, tanto en servicios de señoras como de señores. Lo que sí es cierto es que si alguien escribe detrás de la puerta alguna tontería, al día siguiente aparece otra nueva que responde a la anterior y así sucesivamente hasta que la puerta parece una correspondencia. Debe ser una manera de comunicarse, digo yo.

o o o o o

La afición acompañó al equipo de baloncesto Caja Provincial a Madrid, a donde se trasladaron dos autobuses. Animación, excitación y bastante desilusión al final del partido en donde el Caja perdió por dos puntos. Poco les faltó a los árbitros para acabar mal, porque a falta de otra cosa, les tiraron periódicos, pero si llegan a tener botellas u otros objetos más contundentes, casi seguro que hubieran ido a parar a esos señores vestidos de gris y que, según la afición, tuvieron un pésimo comportamiento. El Caja jugó bien, pero al final las cosas cambiaron drásticamente y los aficionados echaron la culpa, en parte llevaban razón, a los árbitros.

o o o o o

Uno supone que existe una reglamentación que controla la entrada a las discotecas, como debe determinar el número de personas que puedan entrar con arreglo a la capacidad del local. Pues bien, en una discoteca de Molina parece que los dueños no se enteran demasiado y que la inspección tampoco funciona debidamente. Al menos, esta impresión daba a quienes decidieron ducharse el pasado sábado asistiendo a la citada sala, que parecía más que una discoteca una lata de sardinas. ¡Ah! eso sí, al final ya cerraron la puerta, pero no por nada en especial, sino porque materialmente era imposible que entrase una persona más.

Hasta me parece bien que aprovechen el verano y las vacaciones e, indiscriminadamente, aumenten el precio de las entradas — para los hombres, porque machistas ya somos, ya — para luego bajarlo una vez que la afluencia de turistas disminuye, pero lo que ya es un tanto lamentable es esto: que el negocio se haga en base a la "pasta", sin importar el cliente para nada.

DARDO

Alianza Popular no abandona las delegaciones de servicios del Ayuntamiento de Guadalajara

Ante las diversas declaraciones, notas de prensa y comentarios sobre el posible abandono de sus obligaciones en el Ayuntamiento de Guadalajara, por parte de los concejales de Alianza Popular, reunido el Comité Ejecutivo Provincial de Guadalajara de este partido, ha decidido comunicar al pueblo de Guadalajara, lo siguiente:

1.º) Coalición Democrática está constituida en su Grupo Municipal por concejales de Alianza Popular e independientes. Los concejales independientes son libres en su decisión, pero los concejales de Alianza Popular están sujetos a la disciplina del partido.

2.º) El Comité Ejecutivo Provincial de Guadalajara de Alianza Popular, considera que sus concejales del partido deben cumplir con sus obligaciones con el pueblo de Guadalajara hasta el final de la legislatura y, a tenor de la confianza depositada por los electores, las delegaciones de servicios deben llevarse en función de los presupuestos y facilidades otorgados. Si los presupuestos fueran insuficientes, por las causas que fueren, se deberá trabajar al máximo y luchar por una ampliación presupuestaria, pero nunca abandonar las obligaciones contraídas con el pueblo de Guadalajara.

El Insero informa:

Ayudas públicas a disminuidos

El Insero nos ha enviado un comunicado en el que se informa de que ha aparecido publicada en el BOE de 8 de marzo, la Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se desarrolla el Real Decreto 620/1981 de 5 de febrero, sobre régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos.

Todos los minusválidos interesados en el conocimiento de la Orden citada, deberán dirigirse al Centro de Atención a Minusválidos, sito en la calle Constitución, torre 3, portal A, en donde se les facilitará la información oportuna.

Bar Restaurante L. Garcia

GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria de 5 de Abril de 1982, acordó dar por conocido el Avance de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, y exponer los trabajos para someterlos al trámite de participación pública en los términos que señala el Artículo 125 del Reglamento de Planeamiento, de 23 de Junio de 1978, al objeto de que durante el plazo mínimo de treinta días puedan formularse sugerencias, y en su caso, otras alternativas de Planeamiento por Corporaciones asociaciones y particulares.

Yunquera de Henares, 6 de abril de 1982
EL ALCALDE,
Fdo: Ilegible

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EDICTO

Don GREGORIO JIMENEZ BORDA solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de REPARACION MANUAL DE CICLOMOTORES en la calle del Val, del barrio de Marchamalo, local número 29.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, a 17 de marzo de 1982
EL ALCALDE,
Fdo: Ilegible



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE GUADALAJARA

CURSO:
FORMACION DE JEFES ADMINISTRATIVOS
FECHAS:
19 de abril al 11 de mayo
LUGAR:
Aulas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria
HORARIO:
7 a 10 de la noche (lunes a viernes)

Información e inscripción:
Cámara de Comercio e Industria
Mayor, 28 - GUADALAJARA
Teléfono: 22 73 00 - 11

Esta Olivetti no sabe escribir (lo suyo son las cuentas).



olivetti

Cajas registradoras/
impresoras electrónicas

Concesionario exclusivo para Guadalajara y su provincia

OLIVETTI
Rodríguez Costa

Avda. del Ejército, 21
Teléfono 22 56 87

GUADALAJARA

local local local local local

Un año más

Los alcarreños celebramos la Semana Santa



La Semana Santa, con ese espíritu imperecedero que le caracteriza, ha sido la gran protagonista en casi todas las latitudes de nuestro país.

Guadalajara también ha sabido festejar, o mejor su población, estos días en que, entre el descanso y el recogimiento, se conmemora la Pasión y Muerte de Nuestro Señor.

Las calles, como muestra el reportaje gráfico de nuestro compañero Romo, se han visto especialmente concurridas para asistir a los desfiles procesionales, que si bien, con el paso del tiempo van perdiendo ese espíritu auténtico que hace algunos años fuese la nota dominante, no por ello han caído en olvido.

Un año más, aunque sólo sea por unos momentos, la población alcarreña se ha sentido sensibilizada y, por qué no, hasta emocionada viendo los pasos que representan o tratan de representar una pasión, una muerte y un desconsuelo.

Si algo realmente hay que destacar de este largo fin de semana, aparte de la devoción con que las gentes han seguido el paso de las cofradías y de sus respectivas imágenes, es ese sentimiento que rozando la pasión nos lleva a comprender que a lo largo de todo el año nos olvidamos de cuál es el auténtico sentido de la vida y nos enzarzamos en pequeñeces que, simplemente, olvidamos o relegamos al anecdótico, contemplando el paso del Nazareno.

No faltan argumentos a favor de que, lógicamente, con el paso del tiempo, se van perdiendo las tradiciones y, llegará un momento en el que se extingan; pero frente a estos, hay que decir que quizá es posible que esos desfiles procesionales que llenaban las aceras de nuestra capital motiven a menos gente cada día, pero lo que no conviene olvidar es que por encima del simple espectáculo está el sentimiento aferrado a la tradición que nos hace a todos concebir un atisbo de esperanza y de humanidad, viendo reflejada la pasión de quien dio todo por salvarnos, sin pedir nada a cambio.



región región región región

Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Junta de Comunidades

A fin de lograr la máxima eficacia en el deporte escolar

Días pasados les informamos del importante convenio suscrito entre el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, y el secretario de Estado y presidente del Consejo Superior de Deportes, Jesús Hermida, con el objeto de desarrollar el deporte escolar. Este acuerdo puede considerarse como una prolongación del que ya se firmó el pasado año, por el que se establece que la Junta de Comunidades asume la organización de las competiciones deportivas a nivel regional. En este sentido, cabe señalar que el Consejo Superior de Deportes aportará 24 millones de pesetas para la celebración de las anteriormente citadas competiciones deportivas, de carácter escolar.

Dada la trascendencia de este convenio para el deporte escolar en Castilla-La Mancha, exponemos a continuación el contenido de sus correspondientes apartados.

PRIMERO. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se compromete a la coordinación de la actividad deportiva escolar de competición en su ámbito territorial, correspondiente a las provincias que se integran en el citado ente, conforme a las di-

rectrices contenidas en el documento "Actividad Deportiva Escolar" y sus normas complementarias del Consejo Superior de Deportes, sin perjuicio de tener presentes los principios de autonomía organizativa, de funcionamiento, gestión y estructura que compete a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

SEGUNDA. Como obligación en el ámbito de la estructura organizativa, se compromete a la constitución de la Comisión Territorial de la Actividad Deportiva Escolar, como órgano colegiado para la consecución de los objetivos contenidos en el documento mencionado en la estipulación anterior.

TERCERA. La Comisión Territorial de la Actividad Deportiva Escolar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se compromete a la elaboración del programa de actividades y su correspondiente presupuesto para el año 1982, de los cuales dará conocimiento al Consejo Superior de Deportes en conformidad con las directrices mencionadas en la estipulación primera.

Asimismo, le corresponde a la Comisión Territorial la evaluación de los resultados obtenidos por el desarrollo de los programas y confección de tres memorias anuales que

representadas al nivel adecuado, las administraciones públicas y entidades privadas de la provincia, en especial las agrupaciones deportivas de los Centros escolares participantes.

Tanto el Comité Provincial como los otros posibles órganos de dirección serán responsables de la ejecución de los programas de actividades aprobados por la Comisión Territorial correspondiente, bajo la dirección de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

QUINTA. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se compromete a colaborar con el Consejo Superior de Deportes para el desarrollo de las Fases Interterritoriales y Finales del Campeonato de España Escolar, cuando por mutuo acuerdo se adjudique su organización a una ciudad en el territorio del ente.

SEXTA. El Consejo Superior de Deportes librará a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la cantidad de 24.865.054 pesetas, en concepto del desarrollo de los programas aprobados.

Dicha cantidad es la resultante de distribuir el presupuesto general del Consejo Superior de Deportes para estos programas, teniendo en cuenta el censo escolar, renta per cápita provincial e insularidad, en su caso, de las provincias que componen el ente, con el siguiente detalle:

Provincia	Importe por censo escolar	Importe por renta per capita	total
Albacete.....	2.127.390	2.912.314	5.039.704
Ciudad Real.....	2.602.363	2.709.562	5.311.925
Cuenca.....	1.244.873	2.414.424	3.659.297
Guadalajara.....	920.614	2.069.684	2.990.298
Toledo.....	2.757.048	2.620.277	5.377.325
Total.....			22.378.549
10% coeficiente corrector interprovincial.....			2.486.505
Total.....			24.865.054

Las cantidades globales resultantes serán distribuidas y controladas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

SEPTIMA. El libramiento de la cantidad convenida que asciende a 24.865.054 pesetas, se realizará de modo fraccionado, tal como se indica a continuación:

—Primer semestre (enero-junio): el 60 por 100 de la cantidad convenida, que asciende a 14.919.032 pesetas.

—Tercer trimestre (julio-septiembre): el 25 por 100 de la cantidad convenida, que asciende a 6.216.264 pesetas.

—Cuarto trimestre (octubre-diciembre): el 15 por 100 restante, que asciende a 3.729.758 pesetas.

El libramiento de las cantidades anteriormente citadas se hará del modo siguiente:

La cifra correspondiente al primer semestre, se remitirá, a justificar, en su totalidad, al comienzo del mismo.

Las cantidades correspondientes al tercero y cuarto trimestre se harán efectivas, igualmente a justificar, al comienzo de dichos trimestres, pero siempre que se hayan recibido en este Consejo Superior de Deportes los justificantes del gasto realizado en el periodo anterior.

Las subvenciones serán justificadas mediante certificación expedida por la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con el Visto Bueno del Consejero, en la que se hará constar las cuantías de los gastos autorizados y dispuestos, y los pagos ejecutados, cuyos justificantes obrarán en todo momento en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, debiendo enviar una copia autenticada de los mismos a este Consejo Superior de Deportes.

Las cantidades serán libradas a la cuenta oficial de la Junta de Comunidades de

dores de los partidos y competiciones.

—Adquisición de material fungible necesario para el desarrollo de las competiciones.

—Personal técnico y administrativo necesario para el desarrollo y coordinación de las actividades. La asignación

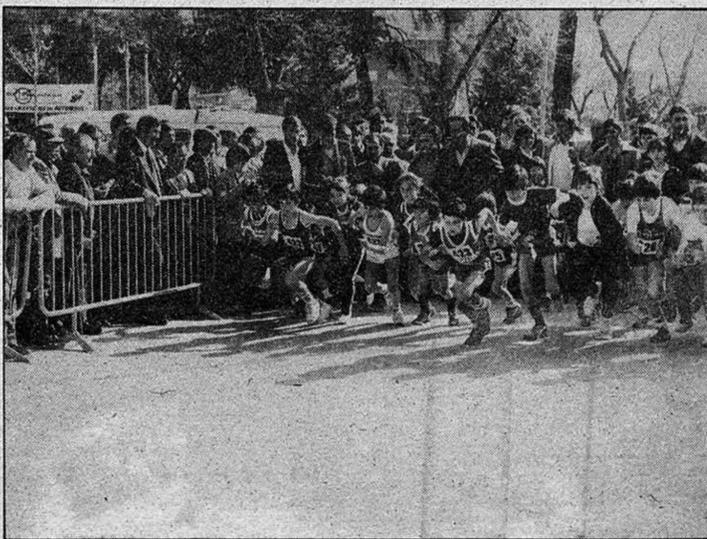
• Este acuerdo se inscribe en el marco de colaboración entre el CSD y los entes preautonómicos, para la consecución del objetivo propuesto

máxima destinada a este concepto no sobrepasará el 10 por 100 de la cantidad anual librada a la provincia.

—Curso de animadores deportivos en sus diversas acepciones (monitores, entrenadores, árbitros, etc.).

NOVENA. El incumplimiento de los fines a los que se destina la subvención que aporta el Consejo Superior de Deportes, o la ausencia de justificación suficiente de su utilización por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, obligará a éste a restituir aquélla al Consejo Superior de Deportes.

DECIMA. El presente Convenio tiene naturaleza esencialmente administrativa; en consecuencia, el Consejo Superior de Deportes se reserva, conforme a los principios de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, la facultad de interpretarlo unilateralmente, pudiendo interponerse contra los actos del presidente del Consejo Superior de Deportes, el recurso contencioso administrativo, de acuerdo con la legislación vigente.



recojan las actividades del primer semestre (enero-junio), tercer trimestre (julio-septiembre) con las actividades principalmente del tiempo libre y del cuarto trimestre (octubre-diciembre) como inicio del curso escolar 1982-83.

CUARTA. En cada una de las provincias que se integran en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se constituirá un Comité Ejecutivo de la Actividad Deportiva Escolar, además de otros órganos de dirección que atiendan los criterios contenidos en las estipulaciones anteriores.

Como vocales estarán

Castilla-La Mancha, del Banco de España.

OCTAVA. La subvención convenida se podrá destinar para los siguientes tipos de gastos:

—Uso y alquiler de instalaciones deportivas a utilizar con motivo de las competiciones programadas.

—Transporte y alojamiento, en su caso, de los equipos participantes en la Fase Provincial y Territorial.

—Árbitros y cronometra-

Bar Restaurant
L. Garcia
GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRASORDINARIO MENU DEL DIA
c/. Boixareu Rivera, 19
Guadalejara

región

región

región

región

Se celebrará en Albacete, organizado por el departamento de Obras Públicas y Urbanismo

Encuentro nacional sobre el agua

Próximamente se celebrará en Albacete, los días 22, 23 y 24 del presente mes, un Encuentro Nacional sobre el Agua, organizado por el departamento de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Según ha manifestado recientemente Pedro Costa Morata, director general de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la mencionada consejería, y director asimismo de este Encuentro Nacional, que se llevará a cabo en el salón de actos de la Dirección Provincial de Cultura de la capital albaceteña, en un principio se produjeron una serie de tensiones en cuanto a la elaboración del programa del señalado acontecimiento, a fin de neutralizar algunas pretensiones de la Administración central. De cualquier manera, una vez evitados estos obstáculos, es preciso resaltar la colaboración a este respecto del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) que ha prestado su total apoyo en la organización del Encuentro Nacional sobre el Agua.

En cuanto al programa oficial de estas Jornadas, en las que participarán las cinco provincias castellano-manchegas, ha quedado establecido de la siguiente manera: Para el día 22 está prevista la sesión de apertura, a cargo del titular del departamento de Obras Públicas y Urbanismo, Amando García Sánchez, aunque la inauguración propiamente dicha, corresponderá al presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo. Asimismo, se desarrollarán diversas conferencias, entre las que cabe destacar la relativa al "Plan Hidrológico Nacional", por Juan Ruiz Pérez, director general de Obras Hidráulicas del MOPU. Por otra parte, interverán igualmente Jorge Porras, director del Servicio de Aguas Subterráneas, que versará sobre "Los usos del agua"; Jesús Santaolaya, secretario general técnico del departamento de Agricultura, sobre "Las aguas subterráneas"; José María Martín Mendiluce, director del Centro de Estudios Hidrográficos del MOPU, en torno a "Los problemas de los desequilibrios hídricos".

"PROBLEMATICA HIDRICA EN CASTILLA-LA MANCHA"

En cuanto a la segunda jornada,

la correspondiente al viernes día 23, pueden destacarse las conferencias que desarrollarán Carlos Ruiz Cela, director del Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del Guadiana, sobre "La problemática hídrica en Castilla-La Mancha"; y Rafael Fernández Ordoñez, subdirector general de Explotación del MOPU, que desarrollará "Gestión y administración del agua". En torno a estos temas, se tratarán puntos relativos a la problemática específica actual, perspectivas a corto y medio plazo, política general de concesiones, aguas privadas y problemática general de las zonas húmedas.

Asimismo, José Ortiz Díaz, catedrático de Derecho Administrativo en la universidad de Sevilla, pronunciará una conferencia sobre "Expectativas ante la nueva ley de aguas", debatiéndose a continuación aspectos como "Borradores y anteproyectos", "Diversas posturas ante la ley", "Criterios para un nuevo marco jurídico", etc...

Este mismo día, a las siete de la tarde, tendrá lugar la clausura del Encuentro Nacional sobre el Agua, en la que pronunciará un discurso el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo.

El sábado, día 24, se celebrará una sesión monográfica en torno a la problemática hídrica de Albacete, interviniendo José Antonio Fernández, jefe de la oficina del I.G.M.E. en la capital albaceteña, que desarrollará una descripción de la situación actual en este aspecto, tratándose en este sentido temas como "Repercusiones del Trasvase Tajo-Segura", "Utilización del agua" y "Asignación a la provincia de Albacete". Por otra parte, Prudencio López Fuster desarrollará la problemática hídrica y las perspectivas futuras, analizándose a este respecto puntos relativos a la "Problemática general de la futura asignación de los recursos", "Usos energéticos futuros: la central nuclear de Cofrentes", "La nueva ley de aguas y sus repercusiones en Albacete", así como sobre los trasvases Júcar-Turía y Júcar-Vinalopó.

Tras el acto de clausura de la mencionada sesión, se darán por finalizadas estas importantes jornadas sobre el Agua, organizadas por el departamento de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta de Comunidades.

Informe sobre la Consejería de Trabajo, sobre la actividad desarrollada

La lucha contra el desempleo es uno de sus objetivos primordiales

La Consejería de Trabajo fue creada en junio de 1980 pero su cobertura por la Junta de Comunidades no se creyó procedente realizarla hasta septiembre del pasado año, en razón de que no se tenían previstas transferencias en materia laboral hasta la indicada fecha. Dentro de la colaboración actual en el gobierno regional entre UCD y el PSOE, la consejería citada correspondió a este último partido político, designándose consejero al inspector de Trabajo y militante socialista de Ciudad Real, Francisco José García Zapata.

La gestión que ha inspirado a esta consejería ha sido fundamentalmente la austeridad y la profesionalidad, hasta el punto de que la totalidad de los funcionarios que prestan servicios en la misma proceden de la Administración pública, encontrándose en situación de "comisión de servicio" cinco de ellos y en "excedencia especial" otros dos, incluido el consejero. Los medios materiales, igualmente, han sido cedidos en gran medida por la Administración central.

ACTA DE TRANSFERENCIAS

El 17-12-81 se firmó el acta de transferencia a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de materias laborales y de seguridad e higiene que suponía una transferencia global de 212 funcionarios, incluidos los gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y los medios materiales correspondientes cifrados en unos 330 millones de pesetas de dotación anual, transferencia pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado y sobre la que han surgido dificultades de última hora que esperamos se resuelvan en fecha cercana, motivadas porque algunos de los entes preautónomos a los que se realizaba la transferencia conjuntamente con nuestra región (Asturias, por ejemplo) se han convertido en Comunidades Autónomas, siendo necesaria una ley de las previstas en el artículo 150, apartado 2, de la Constitución para materializar esta transferencia a las Comunidades Autónomas que se rigen por el artículo 143 y concordantes de la Ley Constitucional.

La transferencia efectiva a la Junta de Comunidades, y a esta consejería, del personal en "comisión de servicio" se materializa a primeros de diciembre del pasado año, y al estar cercanas las prometidas

- Para ello se ha aprobado un fondo para la promoción y asistencia cooperativa, dotado con 24 millones de pesetas

transferencias, el trabajo de la consejería se centra fundamentalmente en la organización a nivel de cada una de las provincias de las transferencias a recibir, elaborando los correspondientes decretos de la organización del departamento y sus jefaturas provinciales.

Otro trabajo realizado ha sido el de comprobar sobre el terreno la organización del Departamento de Trabajo en otras Comunidades Autónomas que ya llevan funcionando varios meses en los temas que se nos transfieren. Este cambio de experiencias se produjo fundamentalmente con el Departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña, con el que durante tres días tuvimos intenso contacto y al que debemos reconocer su ayuda y colaboración. En el mismo sentido se han mantenido contactos con

- Igualmente ha sido creado un Consejo Regional de Trabajo, constituido por representantes de trabajadores y empresarios, y de la propia Junta de Comunidades

las Consejerías de Trabajo de Murcia y Valencia.

EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO

Preocupación fundamental ha sido el desempleo en la región en los meses que esta consejería viene funcionando. Las medidas que se han tomado, dentro de las muy escasas posibilidades de actuación que la Junta de Comunidades tiene, se han concretado fundamentalmente en la aprobación de un fondo para Promoción y Asistencia Cooperativa dotado con veinticuatro millones de pesetas y pendiente su puesta en práctica de la aprobación de los presupuestos de la Junta para 1982; la exigencia a la Administración central de que las dotaciones regionales para empleo comunitario en las provincias y comarcas de la región en que el desempleo agrícola es mayor (similar al de Extremadura y Andalucía)

supongan el mismo trato que el aplicado a las citadas regiones; creación de una comisión constituida por cinco departamentos (Trabajo, Industria, Obras Públicas, Agricultura y Administración Territorial) a fin de recabar de la Administración central, con fondos del INEM y colaboración de las corporaciones locales, un plan adicional de inversiones en infraestructura local que remediará el desempleo en las comarcas en que más numerosos son los parados no subsidiarios; acciones en colaboración con la Administración central para la mejora de la formación profesional de los alumnos de FP2, plan que cuenta con la total colaboración de entidades empresariales; contactos con empresas que a corto plazo van a necesitar mano de obra (casos de Trillo y Puertollano) a fin de canalizar hacia ellas la contratación de desempleados de nuestra región.

Con independencia de los estudios y gestiones que se están haciendo, con el fin de luchar contra el principal problema regional que es el desempleo, esta consejería, pretende, a través de la creación del Consejo Regional de Trabajo, constituido por representantes de trabajadores y empresarios (únicos que tendrían voz y voto) y repre-

sentantes de la Junta de Comunidades, institucionalizar un organismo de consulta en materia socioeconómica de la Junta, permitiendo a su vez que el referido consejo sirviera de lugar de encuentro para las organizaciones sindicales y patronales y pudiera contribuir positivamente a disminuir la conflictividad regional mediante acuerdos, recomendaciones y mejoras de la conciliación, mediación y arbitraje en la conflictividad laboral y posibles convenios colectivos a nivel de la región en aquellos sectores en que las condiciones de trabajo sean más homogéneas.

En la labor anterior, junto con la normal de cualquier departamento, llevada a cabo en estos últimos meses es sobre la que pensamos trabajar en el futuro, condicionada en todo caso porque las transferencias que se encuentran en trámite se reciban a la mayor brevedad.



región región región región

En el II Congreso ICHPER EUROPA-82, celebrado en Gijón

Galardón para el departamento de Educación y Cultura

Ha tenido lugar en Gijón, los pasados días 7 al 11, el II Congreso ICHPER EUROPA-82, en el transcurso del cual ha sido entregado un trofeo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de su departamento de Educación y Cultura, en base a su programa de cursos sobre Educación Física, Deportes y Recreación, y en reconocimiento a su labor en pro de la Educación Física y sus profesionales. El mencionado trofeo fue entregado en el acto de clausura del congreso, que se celebró en la Universidad Laboral de Gijón.

Es preciso señalar a este respecto que el ICHPER es el Consejo Internacional para la Salud, Educación Física y Recreación. Fue fundado en Roma en 1958 y desde entonces está reconocido en todo el mundo por su significativa contribución en el campo de la educación física y deportes, así como respecto a la educación para la salud y la recreación.

Entre los propósitos del ICHPER figura la promoción del desarrollo y la expansión de programas educativos sólidos. Colabora asimismo con organizaciones, escuelas, institutos y universidades, y con organismos internacionales como la FAO, la UNESCO y la UNICEF; más de 115 paises están inscritos a él.

Por otra parte, el ICHPER EUROPA-82 significa para nuestro país la celebración del congreso más importante de los últimos diez años, en materia de Educación Física, Deportes y Recreación. Numerosas representaciones europeas han participado en el mismo, debiéndose destacar igualmente la presencia de grupos hispanoamericanos muy representativos. Ante este acontecimiento el Consejo Superior de Deportes ha brindado al señalado congreso su apoyo y colaboración.

PROGRAMA DE CURSOS SOBRE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION

A continuación, hacemos una breve exposición del mencionado programa de Cursos sobre Educación Física, Deportes y Recreación, por el cual le ha sido concedido al departamento de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, el trofeo indicado en un principio.

La estructura del Estado español, como un Estado de autonomías, configura un régimen político-administrativo, en el

• Por su programa de actos sobre Educación Física Deportes y Recreación, realizado en base a un acuerdo de cooperación entre la Junta de Comunidades y el Colegio Oficial de Profesores de Educación Física

que el desarrollo de la cultura física puede, indudablemente, aportar unas realizaciones inmediatas. La cualificación del personal técnico encargado de dirigir y realizar las actividades en el ámbito de la cultura física va a ser fundamental para la organización y potencialización de las posibilidades que brindan la geografía y el clima de las zonas geográficas desde el punto de vista deportivo y recreativo.

Ante estas nuevas perspectivas, los responsables del departamento de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han tomado la iniciativa de preparar un programa de perfeccionamiento para el personal técnico de Educación Física, Deportes y Recreación, que actúe sobre las bases existentes en la comunidad castellano-manchega, al tiempo de recoger las inquietudes y estudios de las técnicas respecto a las orientaciones y líneas de acción que, en su opinión, debieran inspirar la política de cultura física en su comunidad autónoma.

Atendiendo a estos fines se ha establecido un acuerdo de cooperación entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de su consejería de Educación y Cultura, y el Colegio Oficial de Profesores de Educación Física para llevar a cabo el primer programa, dando así respuesta a las inquietudes señaladas por medio de una Corporación de derecho público, entre cuyas funciones figuran la de organizar estas actividades.

El programa comprende los cursos a desarrollar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, incluyendo temas cuya realización se debe a una demanda constatada y otros que responden a la necesidad de contar con la participación de los profesionales para establecer unos claros objetivos de potenciación de la cultura física en la comunidad castellano-manchega.

La participación en estos cursos, aunque con carácter preferencial para los profesionales re-

sidentes en las provincias que integran Castilla-La Mancha, está abierta a cualquier persona interesada.

Confiamos en que estos cursos sean plenamente satisfactorios y alcancen al mayor número de profesionales posibles.

A todos cuantos facilitan nuestra labor, instituciones, centros, profesores y asistentes, agradecemos su decisivo apoyo.

ORGANISMOS Y ENTIDADES PARTICIPANTES

Patrocina: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Organiza: Departamento de Educación y Cultura de la Junta. Colegio Oficial de Profesores de Educación Física.

Colaboran: Delegaciones Provinciales del Colegio Oficial de Profesores de Educación Física de Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Guadalajara.

EXTRACTO DEL PROGRAMA

El programa ha sido configurado atendiendo, por una parte, a las características geográficas de la zona cara a su posible rentabilización posterior, a través de una adecuada promoción, como zonas turístico-deportivas y recreativas. Por otra, motivar a los profesionales de la Educación Física, el Deporte y la Recreación hacia su participación en los planteamientos que deben perfilar el desarrollo deportivo castellano-manchego. Finalmente, la actualización pedagógica de los docentes de Educación Física, para proveerlos de los métodos y técnicas adecuados para sus tareas educativas.

A través de cursos y seminarios distribuidos por las distintas provincias se estructura el programa, cuya duración global de un trimestre va a permitir establecer convivencias y una información continuada.

Abundante material didáctico, visitas pertinentes, demostraciones, proyecciones, coloquios y conferencias darán cumplida satisfacción a los objetivos planteados en cada curso o seminario, que serán los siguientes:

1. Curso de Iniciación a la Navegación a Vela.
2. Curso de Perfeccionamiento a la Navegación a Vela.
3. Curso de Actualización del Profesorado de Educación Física y Seminario sobre la Estructura de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en el Ambito de las Autonomías.
4. Curso de Psicomotricidad.
5. Curso de Vuelo sin Motor.

Como complemento a estos cursos y actividades se realizarán visitas turísticas y actos sociales de acuerdo con las posibilidades de la localidad en que se celebren.

En torno a la polémica enmienda socialista, José Bono replica

"No existe ningún pacto con Guadalajara"

Días pasados les informamos de la enmienda presentada por el diputado socialista José Bono al proyecto de estatuto de Castilla-La Mancha, así como de las acusaciones realizadas por el senador centrista, Francisco Ruiz Risueño, en el sentido de que el PSOE de Albacete había establecido un pacto con el alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar, con el objeto de que en nuestra capital fueran ubicadas algunas de las secciones del Tribunal Superior de Justicia, cuya creación propone la mencionada enmienda socialista.

En este sentido, José Bono ha replicado a las manifestaciones realizadas por el senador centrista, señalando que el partido socialista siempre ha defendido que la sede del Tribunal Superior de Justicia sea Albacete. En relación al supuesto pacto socialis-

realizadas por Ruiz Risueño, José Bono recalcó: "El pueblo se está haciendo una idea de los políticos, y como contra hechos no valen razones, que todo el mundo sepa que hay políticos y políticos. Esto a la larga le perjudica más a él que a los demás, y yo no trataré políticamente con un ciudadano que se ha comportado con deshonestidad".

Tras estas contundentes manifestaciones del diputado socialista, Francisco Ruiz Risueño, se ratificó, como ya les informamos días pasados, en su criterio, concerniente a la existencia de un pacto socialista entre Albacete y el alcalde de Guadalajara, para el establecimiento de las señaladas secciones especiales del Tribunal Superior de Justicia en nuestra ciudad.

En el momento de reali-

Mientras tanto, el alcalde de nuestra ciudad, Javier de Irizar, a pesar de ser parte implicada en el tema, guarda el más absoluto silencio

ta con Guadalajara, indicó que Ruiz Risueño ha pretendido siempre confundir a la opinión pública, acusando a este de que no ha sabido defender lo que el pueblo de Albacete deseaba. "No existe ningún pacto con Guadalajara, y el hecho de que la enmienda señale la posibilidad de establecer secciones especiales del Tribunal, no significa que haya un trozo del mismo en cada provincia, sino que aquellas podrá haberlas si el propio Tribunal quiere; esta es una facultad que tienen los jueces y el mencionado organismo jurisdiccional, pero no ha sido en absoluto pactado con nadie", afirmó José Bono.

Posteriormente, el diputado socialista manifestó que si la enmienda de su partido es aprobada, el Tribunal Superior de Justicia estará ubicado en Albacete, pero ello no quiere decir, en su opinión, que hayan de ser creadas secciones especiales del mismo, ya que éste es un aspecto que compete, como se ha señalado anteriormente, al propio organismo. Sobre las acusaciones

zar esta información, el alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar, seguía manteniendo el más absoluto silencio en torno a este tema, a pesar de la importancia de su criterio, dado que es parte implicada en el polémico asunto.

REUNION DE LA COMISION MIXTA DE TRANSFERENCIAS

En otro orden de cosas, es preciso señalar la reunión de trabajo que, días pasados, celebró en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, la Comisión Mixta de Transferencias, con el objeto de discutir el borrador del decreto de transferencias, en materia de Transportes, para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A esta reunión, que fue convocada por la secretaria general técnica del mencionado ministerio, asistió el titular del departamento de la región, Pedro Hernández Soto, así como su director general Sánchez Candela. Igualmente, fueron invitados a la misma, los directores provinciales de Transportes de las cinco provincias castellano-manchegas.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03



tve

PROGRAMACIONES

Martes, 13 de abril

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste Programación de cobertura regional.
15.00 Tele 1.
15.35 En tiempo de sobremesa
16.05 Malu, mujer. "Con uñas y dientes".
17.00 Eurovisión 82.

17.15 Despedida y cierre.
18.15 Carta de ajuste.
18.30 Apertura, presentación y avance informativo.
18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 3, 2, 1... contacto
19.30 Los payasos.
20.00 Telediario.
20.25 Fútbol. Retransmisión en directo de la Final de la Copa de S. M. El Rey.
22.35 Dallas. "Mastectomía".
23.35 Última edición.
23.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.
19.43 Apertura y presentación.
19.45 Redacción abierta.
20.00 El carro de la farsa.
20.30 Animales en acción.
21.00 Esto se hunde. "Todo un caballero".
21.30 Redacción abierta.
21.35 Que vienen los cómicos.
22.30 Redacción abierta.
22.35 La vispera de nuestro tiempo. "La autarquía".
23.45 Despedida y cierre.

Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Milagros Gamo Cuesta. Molina de Aragón, 3.
MAÑANA: Carmen García Alejandre. Gral. Medrano de Miguel, 2.

CUPON PRO CIEGOS: 188

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad.....
Provincia..... Teléfono.....

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con
fecha:..... Firma

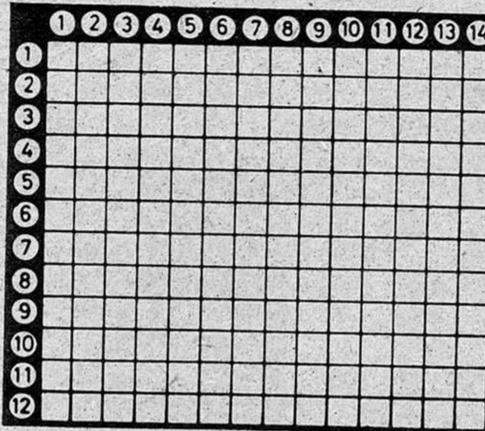
Cheque adjunto núm.....

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 96 97.

(Al resolverlo hay que ir colocando también los 21 cuadros negros que contiene)



HORIZONTALES. 1: Sulfato doble e hidrato de hierro y cobre. Ave palmípeda corpulenta. 2: Especie de acacia del Brasil, de la familia de las leguminosas, cuya corteza se emplea contra las úlceras malignas. Lengua provenzal. 3: Vestidura episcopal que usan los prelados debajo de la casulla en los pontificales. Arbol leguminoso de Filipinas, de madera muy apreciada en ebanistería. 4: Está. Cloruro de sodio. En plural, cualquier astro de los que resultan más brillantes. 5: Género de insectos que viven en troncos de árboles o en madera seca. Rezara, suplicara. 6: Arbusto leguminoso de tallo espinoso y flores blancas, con el que se forman setos vivos. Preposición. Achacan, imputan. 7: Infelices, desdichadas. Llano alto y despejado en un monte. 8: Primera letra del alfabeto hermético. En botánica, cola de zorra. Sucede, acaece. 9: Extraña, extravagante. Producto textil brasileño cuya fibra sustituye al sisal para fabricar envases para el café. 10: Símbolo químico del masurio. Aldehído etílico. Lista, catálogo de nombres. 11: Discurriera o imaginara. 12: Villa de la provincia de Huelva. Albergar en un asilo.

JEROGLIFICO



¿Es terciopelo?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

JEROGLIFICO:
Sólo dos pares.



Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "Las aventuras de Enrique y Ana". Director: Tito Fernández, con Amparo Soler Leal, Luis Escobar, Agustín González y José Linfante. Autorizada para todos los públicos. Pases a las 6.30 y a las 8.30.

Enrique y Ana han realizado varias experiencias al margen del mundo de la canción. Una de ellas es la cinematográfica. No puede decirse que artísticamente sea una labor meritoria, pero los más pequeños siguen a esta pareja y, lo que es importante, les gusta. Si notable éxito consiguieron con sus actuaciones en Televisión Española, posteriormente y con esta película se han consagrado como la pareja de canción infantil más conocida entre la chiquillería. En definitiva, película agradable para los peques.

Más en concreto, se trata de una superproducción ambientada en Japón. El argumento se centra en la llegada de un hombre occidental y su choque con las costumbres de esta peculiar civilización. Película de época, es un filme interesante, rodado en 1980.

• **IMPERIO:** "Yo hice a Roque III", con Fernando Esteso y Andrés Pajares. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.

• **MODERNO:** "Shogun, Señor de Samurais", con Richard Chamberlain y Toshiro Mifune. Pases a las 6.30 y 8.30.

Con esta película se acerca al espectador al siempre ensañador mundo del Lejano Oriente.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.



Así es mi ciudad, así somos sus habitantes

El parque que se encuentra a la entrada de la calle Constitución, amaneció ayer tal y como pueden observar en estas fotografías realizadas por nuestro compañero Romo, donde no cabe otra palabra que incivismo y vergüenza ante hechos como estos. Bancos rotos, boca abajo, la basura por los suelos, nos demuestran cómo somos y cómo actuamos. Te sorprende el comprobar hasta qué límites llega el gamberrismo en nuestra ciudad en donde, parece ser, todo está permitido.

La falta de protección ciudadana y la falta de vigilancia de nuestros parques por sus responsables —léase Ayuntamiento de nuestra capital— es algo que debía estar solucionado desde hace ya tiempo y que, una vez más, instamos de nuevo a ello. El Ayuntamiento se gasta muchos miles de pesetas en múltiples usos, ya sean las fiestas, los intercambios culturales o los viajes, cosa que nos parece bien, pero antes de nada deberían preocuparse por la ciudad, por una vigilancia que, además, crearía nuevos puestos de trabajo, con lo que se conseguiría paliar, aunque sea mínimamente, el paro en esta ciudad.

Por parte de los autores de este desastre, que son ciudadanos de Guadalajara, solamente decir que si así quieren a lo que es de todos y así lo respetan, el resto de los ciudadanos sentimos vergüenza y rabia. Ahí está su obra calificada ante todos de un incivismo que raya en lo delictivo. Por otra parte, el poner remedio para que hechos como el que observamos no se produzcan es cuestión de nuestro Ayuntamiento, quien debería solucionar de la forma que creyese más eficaz un problema que ya trae cola porque no es de ahora, sino que han sido muchos los actos de vandalismo que se vienen produciendo de unos meses a esta parte. Una mayor vigilancia y un mayor sentido del civismo es lo único que podemos aducir ante estas instantáneas.

Es una pena decirlo, pero así es mi ciudad y así somos sus habitantes.

Fotos: ROMO

